"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR
D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario:
D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. Juéves 2 de Diciembre de 1880. Stus. Aurelia, Paulina, Adria y Bibiana, mrs. AÑO XIII.—NUMERO 284.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, Diciembre 1º

M. de Lesseps calcula que quedará abierto el canal de Panamá al comercio marítimo del mundo en 1887; hasta ahora es buena la probabilidad de que habrá abundancia de dinero para la obra.

Las Cámaras italianas han dado un voto de confianza al gobierno.

Madrid, Diciembre 1º

Cumpliendo con la órden del Gobierno, el duque de Parma ha salido de España.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Noviembre 30, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15.80 en oro.
Idem mejicanas, á $15.65.
Mercado monetario, á 6 por 100.
Idem idem, á diario.
Cambio sj. Lóndres 60 djv. (banqueros) á $4.79½ cts. la £.
Cambio sj. París 60 djv. (banqueros), á 5 fr. 28¾ c.
Cambio sj. Hamburgo 60 djv. (banqueros), á 94½
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100, á 111⅝
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7⅜ á 7½ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol 96, 8⅜ á 8.7|16 cts. lb.
Regular á buen refino, 7⅞ á 7⅞ cts. lb.

Se vendieron 2200 bocoyes azúcar de Cuba y 61,000 sacos idem casi todo de Ilcilo.

Mieles, purga de 50 grados, 28 á 30 cts.
Idem, mascabada, idem, 28 á 30 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 9½ cts.
Tocineta, *long clear*, á 7⅞ cts.

Nueva Orleans, Noviembre 30.

Harina, Family, $5 25 á $5.50 barril.

Lóndres, Noviembre 30.

Azúcar centrífuga pol 96°, 24|6 á 24|9
Idem regular refino, 21|1 á 21|6
Consolidados, á 100⅝
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 115⅞
Descuento, Banco de Inglaterra, á 2½ por 100.
Plata en barras (la onza), á 51.13|16 pen.

Liverpool, Noviembre 30.

Algodon, middling upland, á 6⅞ d. lb.

París, Noviembre 30.

Renta, 3 por 100, 85 fr. 55 cts. ex-int.

Habana 1º de Diciembre de 1880.

S. S. Spencer.

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	5½ á 6½ P 60 djv. 7 á 7½ P 8 djv. sjt. f. y c.
INGLATERRA	18¾ á 19¼ P 60 djv.
FRANCIA	4¼ á 4½ P 60 djv 4¾ á 5 P djv.
ALEMANIA	21¼ á 3 P 60 djv.
ESTADOS-UNIDOS	8¼ á 8½ P 60 djv 9¼ á 9½ P djv.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	107½ á 107¾ P á las 2½
DESCUENTO MERCANTIL	7 y 8 B|B y 8 á 10, oro s| banco.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	14½ á 15 rs. @
Id. id. id bueno á superior	15½ á 16 rs. @
Id. id. id. florete	16½ á 17 rs. @
Id. bueno á superior, Nº 10 á 11	10 á 10¼ rs.
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	10½ á 11 id.
Id bueno nº 15 á 16 id	11¼ á 11½ id.
Id superior nº 17 á 18 id	No hay.
Id florete nº 19 á 20 id	

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12 9 rs. @.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

9¼ á 9¾ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

6¾ á 7¼ rs. @. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

6¾ á 7¾ rs.

CONCENTRADO.

Nominal.

Banco y Almacenes de Sta. Catalina 25 á 8 Dic. B|B.
Ferro-carril Urbano 60 á 16 y 40 á 17 Pic. B|B.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Castor Llama y Aguirre y D. Francisco Fernandez, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D. Juan Cruces y D. Calixto Rodriguez, auxiliar de corredor.

Habana 1º de Diciembre de 1880.—El Síndico, *M. Núñez.*

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, están establecidos los antiguos precios, en oro, ó sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte	D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa	D. Mariano Mascuello, (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca	Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Agüacate	D. José María Bilbao.
Arcada del Cura	" Juan Roque.
Aguacate	" Ramon Arenas.
Alquizar	" Francisco Ateca.
Amarillas	" Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo	" Franc° Lerdo de Tejada.
Artemisa	" F. de la Sierra.
Bahia-Honda	" José Rivero.
Baños	" Antonio Alonso.
Baracoa	" Francisco Piñó.
Batabanó	" José Sala.
Bayamo	" Castañés é Iglesias.
Bejucal	" Francisco Borrego.
Bemba	Sres. Y. Tames y Cª
Bolondron	Sres: Diaz y Hnos.
Cabañas	" Nicolás Reguera.
Cabarien	" Juan R. Reynoso.
Caimito	" Manuel Gonzalez.
Calabazar	" Juan Fernando.
Calabazar de Sagua	" Evaristo Perez.
Calimete	" José Carreño.
Camajuaní	" Juan Udoy.
Camarioca	" Miguel de Seña.
Canasí	" Antonio Bacelo.
Carballo	" Antonio Alonso.
Cárdenas	" José Bujons.
Cartagena	" Mariano A. Hernandes.
Ceja de Limas	" Benigno Fernandez.
Cidra	Sres. Fernandez Rodriguez y Cª.
Ciego de Avila	" Juan Diaz.
Cienfuegos	" Baldomero Aibar.
Cifuentes	" Evaristo Peres.
Cimarrones	" Francisco Fina.
Colon	" Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte	" Nestor Clavell.
Consolacion del Sur	" Juan Saliva.
Corralnueva	Sres. Arrarte y Argüelles.
C. Falso de Macurijes	" Juan Garcia Key.
Corralillo	" Agustin Revuelta.
Cuba	" Juan Perez Dubrull.
El Cano	" Bernardo Fernandes.
Encrucijada	" Evaristo Peres.
Esperanza	" Tomas Rodriguez.
Gibara	" Antonio Fernandes Vega
Guamutas	" José Franco.
Guanajay	" José Far.
Guano	" Sebastian Canals.
Guara	" Nicolás Sardiñas
Güines	" Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes	Sres. Maribona Hnos y Cª
Güira de Melena	" Antonio Fragiela.
Hato Nuevo	" Juan Herrera.
Holguin	" Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado	" Joaquin Suarez.
Isla de Pinos	" Angel G. Ceballos.
Jagüey Grande	Sres. Uriarte y Hno.
Jaruco	" José Roman Fernandez.
La Catalina de Güines	" Manuel de Salazar.
Las Cruces	" Agustin Gonzalez.
Las Mangas	" Luis Marroquin.
Las Pozas	" Pedro del Collado.
Las Vueltas	" Víctor Soria.
Limonar	" Antonio Leon.
Los Palacios	" Agustin Bon.
Macagua	" Felipe Fernandez.
Madruga	" Juan G. Andrade.
Mantua	" Francisco A. Pelaez.
Manzanillo	" José de la T. Mariño.
Marianao	" Manuel Ruiz.
Mariel	" Saturnino Navajas.
Mata	" Evaristo Perez.
Matanzas	Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur	" Julian Alfonso.
Moron	" Antonio Sabido.
Nueva Paz	" Miguel Gutierrez.
Nuevitas	" Ruperto Cásares.
Palenque	" A. Cuervo Arango.
Palmira	" Mariano Martinez.
Paradero Pedroso	" José B. Bango.
Paradero de las Vegas	" Gaspar Pons.
Paso Real de S. Diego	" Pedro Gayarre.
Perico y Montacilla	" Félix Infiesta.
Pinar del Rio	" Marcos Mijares.
Placetas	" Leonardo Fernandes
Pozo Redondo	" Pedro Martinez.
Príncipe Alfonso	" Joaquin M. Arias.
Puentes Grandes	" Valentin Cabal
Puerto-Príncipe	" Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines	" Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha	" R. Borbolla.
Quivican	" Ramon Viera
Rancho-Veloz	" Gregorio Martinez.
Recreo	" Gregorio Ariz.
Remedios	Sres. Rogriguez y Hº
Sabalo	" Paulino del Val.
Sagua de Tánamo	Sres. Colomé y Cª
Sagua la Chica	" Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande	Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños	" Santiago Robes
San Cristóbal	" Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus	" Juan Moré.
S. Diego de los Baños	" Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez	Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe	" Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	" José Llorente.
San José de los Ramos	Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan y Martinez	" Cristóbal Baguer.
San Luis	Sres. Fossas y Cª
San Nicolas	" José de la Riva.
Santa Clara	" Santiago Oti.
Sta. Isabel de las Lajas	" José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas	" Feliciano Estenoz.
Santo Domingo	" Antonio Padadera.
Seiba del Agua	" Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena	" José Piré Mastrana.
Sitio Grande	" Evaristo Perez.
Trinidad	" Pedro Carrera.
Union	" José María Otero.
Vereda-Nueva	" Fernando Pellon.
Vieja Bermeja	" Pedro Guijarro.
Viñales	" Ramon Suarez.
Vedado	" Ramon Miguel.
Wajay	" Juan Bosque.
Yaguajay	" Juan Perez Godoy

CRONICA OFICIAL.

REGIMIENTO ARTILLERÍA DE MONTAÑA.
Junta Económica.

Necesitando adquirir este Regimiento doscientos sombreros de jipijapa; el viérnes 10 de Diciembre del año corriente á las 12 de su mañana tendrá lugar el acto en pública subasta y con arreglo al pliego de condiciones espuesto en el cuerpo de guardia de prevencion. Habana 27 de Noviembre de 1880.—El Ayudante secretario, *Francisco Ceron.* 5267

REGIMIENTO DE ORDEN PÚBLICO.
1er. Batallon.

Debiendo procederse por este Batallon á la contrata de carne que necesita para el consumo de la tropa, se avisa por este medio, á fin de que los que quieran tomar parte en la misma se sirvan concurrir con sus pliegos de condiciones, á la oficina Ucronela (San Ignacio esquina á Empedrado) á las 7 de la noche del sábado á del entrante mes, en cuyo local, á la hora tendrá lugar dicho acto. Habana Noviembre 29 de 1880.—El Jefe del Detall, Joaquin Osés. 5288

COMANDANCIA GENERAL DEL DISTRITO DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Órden de la Plaza del dia 30 de Noviembre de 1880.

La revista de Comisario del entrante mes de Diciembre, se pasará por los Sres. Jefes y oficiales residentes en la Plaza, en la forma siguiente:

DIA 1º

De 12 á 3 de la tarde: Señores Jefes, capitanes y subaltornos transeuntes en cualquier concepto en la Plaza.

DIA 2.

De 12 á 3 de la tarde: Señores Jefes y oficiales de E. M. de Plazas, pensionistas de San Hermenegildo y reservas de Santo Domingo.

DIA 3.

De 12 á 4 de la tarde: Señores Jefes y oficiales en Comision activa del servicio.

DIA 4.

De 12 á 4 de la tarde: Señores Jefes y oficiales en situacion de reemplazo.

Lo que se hace saber en la órden de la Plaza de este dia para general conocimiento y cumplimiento á las horas que á cada clase se señalan, en la inteijencia que pasado el último dia citado, no se autorizará justificante alguno.—El General Gobernador, *Arias.*

Es copia.—El Comandante, Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 30:
De Veracruz y escala en 5 dias vap. amer. City of Washington cap. Timmerman ton. 2618 con carga general á Zaldo y cp., pasjs. 9 para esta y 5 de tránsito.
—New-York en 4 dias vap. amer. Newport cap. Simdberg ton. 2730 con carga general á Mc Kellar, Luling y cp. pasje. 80.
—Amberes en 45 dias bca. esp. Casas cap. Torrontegui ton. 410 con mercancías á Falk Robisen y cp.
—Barcelona en 52 dias berg. gol. Pelayo cap. Torres ton. 530 con efectos á Juné y cp., pajs. 1.

Dia 1º

De Matanzas en 1 dia vap. amer. City of Austin cap. Stevens ton. 1294 en lastre á Moré, Ajuria y cp., pasje. 10.
—Coruña en 21 dias vap. ing. Saint Louis cap. Auley ton. 1228 con carga general á J. H. Durruty y cp., pasjs. 62 para esta y 80 de tránsito.
—Coruña y Pto. Rico en 18 dias vap. esp. Buenaventura cap. Larringa ton. 1331 con carga general á Soler y cp., pasjs. 9.
—Indianola en 9 dias vap. amer. W. G. Hewes cap. Hill ton. 812 con ganado á Mc Kellar, Luling y cp.

SALIDAS.

Dia 30:
Para St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Ramon de Herrera cap. Nuñez.
—New-York bca. amer. Antonia Sala cap. Mitchell.
—Cayo Hueso vir. amer. Dawntles cap. Sanchez.
—New-York berg. amer. Ortolan cap. Dork.
—Pto. Rico y escalas vap. esp. Pasajes cap. Benitez.

Dia 1º

Para Charleston bca. esp. María cap. Calzada.
—New-Orleans bca. esp. Rosario cap. Ros.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De New-York en el vap. amer. Newport:
D. Tomás Terry señora y criada; C. A. Morales; Samuels y señora; N. y A. Lasala; M. Bethel; A. y J. Mc Culloch; A. y L. Dabos; E. Mela señora y criada; R. Bravo; D. Fraser y señora; L. N. Regura; J. Lombard; J. H. Van Deventer y señora; J. Sariera; A. L. Cacillo; F. Fantanzzi; E. I. Zanetti; J. B. Echegaray; J. Lombard y señora; A., H., y J. Lombard; E. Lombard; J. F. Sverds y señora; A. Carrillo; J. A. Newberg; M. G. Angarica señora niña y criada; R. C. y L. A. Angarica; P. Hey; H. Acao; A. Attug; I. Anding; M. Barro; L. Bay; General Henry; W. Slocqun; E. H. Mayny; A. F. Macias y señora; T. Cagigal; J. H. Ranson; Jr. Fernandez Rodriguez; E. Fernandez; G. Foggarty; Leo L. Childs; I. Haya y señora; H. J. y E. M. Cullen; F. Chao señora y 2 niños; W. H. Staley y señora; F. Ramirez; M. Caballero; J. Rodriguez; G. Stafford; H. A. Smith; J. F. Harrison; W. B. Davennort.

De Veracruz y escalas en el vap. amer. City of Washington:
Dª Antonia Gutierrez; J. Plá; E. Lara y 2 niños; E. Carulo; F. H. Koch; P. Piñarra; J. Diaz; C. W. Mordhurt y 5 de tránsito para New-York.

De la Coruña en el vap. ing. Saint Louis:
62 labradores y jornaleros y 80 de tránsito para New-Orleans.

De la Coruña en el vap. esp. Buenaventura:
D. Honorato Pan; A. García; A. Diaz; J. Fernandez; P. Alonso; M. Robledo; P. Carral; R. Alvarez; J. Rodriguez.

SALIERON.

Para Santo Domingo y St. Thomas en el vap. esp. Ramon de Herrera:
Dª Caridad Lamas y hermano; M. Carreras é hijo; A. Jordan; morena J. Portilla; J. Plá; F. E. Weller; Además 35 para diferentes puntos de la Isla.

Para Pto. Rico y escalas en el vap. esp. Pasajes:
D. Isidoro Alonso; M. Cabrera; F. Robert; A. Ganzalez; A. Mª y A. Sayas; J. Castasa; F. Sarela; S. Planas; B. Vill; S. Roses; J. Planas; A. García; F. Mas; S. Soler; C. Maroca; A. Ibañez; V. Ruiz; P. Miró; J. Vidal; A. Guarch; F. Migoya.

ENTRADAS DE CABOTAJE

Dia 1º

De Bajas gol. Madrileña pat. Febrer; 1500 sacos carbon.
—Mantua gol. Lince pat. Benejan; 800 sacos carbon.

SALIDAS.

Para Matanzas gol. Elvira pat. Carbonell; con efectos.
—Cabañas gol. María del Cármen pat. Torres; efectos.
—Cárdenas gol. Morceditas pat. Herrera; idem.
—Caibarien gol. Estrella pat. Deleyra; idem.
—La Teja gol. Amelia pat. Rodriguez; en lastre.
—Bane gol. María Ceferina pat. Pons; en lastre.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para New-Orleans y escalas vap. amer. Clinton cap. Baker por Mc Kellar, Luling y cp., 171 tercios y 73000 tabacos y efectos.
—Idem vap. ing. St. Louis cap. Mc Autey por J. H. Durruty y cp. De tránsito.
—Delaware Breakwater bca. amer. Josephine cap. Stabl por Francke y cp., 812 hys. y 500 sacos azúcar.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para New-York vap. amer. Newport cap. Sundberg por Mc Kellar, Luling y cp.
—Delaware Breakwater vía Matanzas berg. amr Elizabeth Winslow cap. Lock por Francke y cp

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 30:

Azúcar, hy	962
Idem sacos	3000
Tabacos tercios	639
Cajetillas cigarros	35957

EXPORTACION

Azúcar hy	812
Idem sacos	500
Tabaco tercios	171
Tabacos torcidos	73000

VENTAS EFECTUADAS HOY.

José Baró de Barcelona y escalas:

270 pp. vino Vía	$105 pp.
40 ½ id id id	
40 ¼ id id id	
Alexandre Bixio de Bádiz:	
860 cs fideos Perla	Rdo
360 cs id Aragonesa	
Morgan de New-York:	
600 sacos harina	$30½ una.
Santiago de Barcelona y escala:	
16 cs media latas butifarros	$32 qtl.
200 barriles castañas	Rdo.
200 cs pasas	
150 barriles uvas frescas	
66 id id id	
Cádiz de Liverpool y escalas:	
300 sacos harina de Santander	$31 uno.
3220 cs bacalao de Noruega	Rdo.
90 cs ½ id id id	
Gracia de Liverpool:	
369 sacos arroz canillas	Rdo.
Enrique de Liverpool y Santander:	
1400 sacos harina	Rdo.
Vidal Sala de Barcelona y escalas:	
300 sacos hrrina regular	$30 y 30½
Gijon de Cádiz:	
193 cs castañas	$15 qtl.
500 cs fideos Perla	
252 cs id Aragonesa	
150 cs id Felicer	Rdo.
180 cs id Gaditana	
68 cestos castañas	
10 cs id superiores	$28 qtl
Gran Fábrica del pan La Estrella de Occidente	
1000 latas galletas corriente	16 rs. lata.
150 ½ id id id	¼ rs. id.
150 ¼ id id id	
20 bitos id id	$27 qtl.
50 latas id de fantasía	19 rs. lata.
100 id id de limon	¼ rs. id.
50 id id de soda	
100 id id de indianas	16½ rs. id.
50 id id de frutas	
50 id id de croquetas	¼ rs. id.
50 id id deliciosas	22 rs. id.
Fábrica del país La Salud:	
1000 cs fideos	16 las 4 cs.
Almacen:	
400 sacos arroz semilla	19 rs. @.
2000 id id id id id id inferior	Rdo.
20 cs. jabon inglés blanco	$15 qtl.
20 cs. id. id. amarillo	
20 cs. id. id. azul	$16 id.
50 cs. sidra de pera	$11½ cs.
300 tercos manteca	$35¼ qtl.
15 cs latas manteca	$38 qtl.
10 cs ½ id id	$39 id.
5 cs ¼ id id	$40 id.
50 bls. frijoles blancos	21¾ rs. @

BUQUES A LA CARGA.

Para **Vigo y Coruña** saldrá á fines del presente mes la hermosa y velera fragata española **María Sinaga** al mando de su acreditado capitan D. Arturo Noguera. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales serán atendidos como lo tiene acreditado su referido capitan. Informará su consignatario Obispo 21 frente á Palacio J. A. Bances. bp 5201

VAPORES DE TRAVESIA

New-York & Havana
direct Mail Line
Para NEW-YORK.
El muy conocido vapor americano de esta línea
SANTIAGO DE CUBA,
Capitan E. S. Foote.
Saldrá para dicho puerto el Sábado 11 de Diciembre á las 4 de la tarde.
Admite flete **á tipos muy reducidos.**
Habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.
La correspondencia se recogera en la Administracion General de Correos.
De mas pormenores impondrán sus consignatarios Lawton Hnos., Mercaderes 13.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para New-York.
Saldrá directamente
el Sábado 4 de Diciembre
á las 4 de la tarde el nuevo y hermoso vapor
City of Washington,
al mando de su acreditado capitan Timmerman.
Admite carga á flete para todas partes á tipos reducidos. Tambien admite pasajeros á precios reducidos. Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros, camas colgantes y servicio en mesas pequeñas á la carte.
De otros pormenores impondrán sus consignatarios.—Obrapia 25.—ZALDO Y Cª bp 5336

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.
Los nuevos vapores de primera clase
City of Alexandria.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of Mérida..... Cap. J. W. Reynolds.
City of México..... Cap. J. Mc Intosh.
British Empire..... Cap. E. M. Fawcett.
Nankin..... Cap. W. P. Casson.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Alexandria..	Juéves	Nbre. 18
British Empire.....	Mártes	" 23
City of Mérida.....	Miércoles	" 24

De la Habana.

Nankin.....	Sábado	Nbre. 27
British Empire.....	Juéves	Dbre. 2
City of Washington..	Sábado	" 4

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Alexandria y City of Washington.
Saliendo á las cuatro de la tarde.
Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes.
Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.
La carga se recoba en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
Impondrán sus agentes, ZALDO Y Cª, Obrapia nº 25.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español
CORUÑA,
Capitan D. Ignacio Cháquert.
Saldrá para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona el 5 de Diciembre llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasajeros para los tres puertos. Tabaco solo para Pto. Rico y Cádiz.
Los pasaportes se entregaran al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 2 inclusive.
De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28

VAPORES COSTEROS

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y Cª, DE CIENFUEGOS.

VAPOR ESPAÑOL
GLORIA.
Capitan Espino.
Este hermoso y espléndido vapor saldrá del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,
Domingo 5 de Diciembre.
Recibe carga hasta el viérnes inclusive.
Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga, donde se remitirán los conocimientos espresando con claridad el punto del destino de la carga y sus consignatarios.
Las pólizas de aduana se entregáran en el escritorio de la casa consignataria el mismo dia del despacho de la carga.
Los Sres. pasajeros deberán tomar el tren directo que parte de Villanueva á las seis de la mañana del citado domingo.
Para mas pormenores San Ignacio 82 su consignatario.—*Juan Pueyo.* bp 5306

VAPOR SOLER.
Este vapor suspende sus viajes hasta nuevo aviso.

VAPOR ANITA.
AVISO.
Teniendo que limpiar sus fondos y variar los dias de salida, dicho vapor suspende el viaje de mañana juéves. Habana Octubre 6 de 1880.

ISLA DE PINOS.
VAPOR
NUEVO CUBANO,
Su capitan MANSO.
Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del trén que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.
Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos. 1839

AVISO.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Teniendo que carenar y poner pailas nuevas al vapor COLON, suspende sus viajes desde esta fecha, interin lo reemplaza el vapor LERSUNDI, saliendo de Batabanó para la Coloma y Colon todos los Domingos por la tarde, tan pronto llegue el tren de pasajeros que sale de la Habana á las 2 y 40 minutos de la tarde.

REGRESO.

De Colon todos los Lúnes á las 4 de la tarde, y de Coloma á las 6, para amanecer en Batabanó los Mártes, y tomar el tren de las 7 y 10 minutos de la mañana que llega á la Habana á las 9 y 16 minutos.

La carga para Coloma y Colon se despacha en Villanueva los mismos dias, Miércoles y Juéves como hasta la fecha. Llevando la de Coloma el paitebot VOLUNTARIO patron Monte de Oca, y la de Colon el vapor LERSUNDI capitan Gutierrez.

VAPOR
General Lersundi,
Capitan GUTIERREZ.
Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 6 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrá de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Empresa de Coloma y Colon á la 6 de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-10 de la mañana para trasbordarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 y 10 minutos de la misma.
Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.
NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, son los siguientes: Para el vapor Lersundi los lúnes y mártes y para el vapor Colon los miércoles y juéves.
Habana 24 de Octubre de 1880.—El Administrador.

VAPOR
BAHIA HONDA,
Capitan D. Antonio Unibaso.
Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.
Saldrá de la Habana los Sábados á las dies de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.
Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.
Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Lo despacha su consignatario, Merced 13, Correo de Toca.
NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahia Honda.)

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca. DE CIENFUEGOS.

VAPORES
TRINIDAD,
Capitan Fernandes.
VILLA-CLARA,
Capitan Crespo.
Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Tánas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,
TODOS LOS MIERCOLES,
despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.
ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS.
El despacho de la carga se halla establecido en el ferro-carril de Villanueva á donde se remitirán los conocimientos espresando con claridad el punto del destino y sus consignatarios.
Las pólizas de Addana se entregarán en el escritorio de la casa consignataria el mismo dia del despacho de la carga.
Los señores pasajeros deberan tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despacha, calle de San Ignacio nº 82, por **D. Juan Pueyo.**

VAPOR ESPAÑOL
JUAN MIR,
al mando del acreditado capitan GANA.
Este hermoso y nuevo vapor de hierro saldrá para Santiago de Cuba y escalas el DIA 4 del corriente mes á las 5 de la tarde
Recibe carga y pasajeros para los puertos de
Nuevitas,
Gibara,
Mayarí,
Sagua de Tánamo,
Baracoa,
Guantánamo
y Cuba

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Varona y Mandrí.
Gibara, Vecino, Torres.
Mayarí, Vinaldell, Hnos y Cª
Sagua de Tánamo, Arguelles, Riego y Cª
Baracoa, A. Vilató.
Guantánamo, Mestres y Gorgas.
Santiago de Cuba, Schumann y Cª
NOTA.—Este vapor atraca á todos los muelles de los puertos de su carrera, circunstancia que cabrán apreciar los señores cargadores y pasajeros.
Se despacha por Juan Mir, Oficios nº 90. 5204

VAPOR
ALAVA,
CAPITAN D. JUAN A. GAVICA.
Viajes semanales de la Habana á Caibarien y vice-versa.
Saldrá directo para CAIBARIEN los SABADOS á las seis de la tarde. Recibirá carga dos ó tres dias antes de su salida por el muelle de Luz. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien, el dia siguiente de la salida del vapor deseste puerto.
RETOPNO.
Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los MIERCOLES á las 11 de la mañana.
NOTA.—Desde el viaje del Sábado 20 de Noviembre el flete de la carga que se embarque de la Habana á Caibarien, se cobrará como signe:
Víveres y ferretería á 90 cts. B|. por cada caballo de carga.
Mercancías $1 20 cts. B|. por cada caballo de carga.
Sin recargo del 3 por 100.
Para mas pormenores nformarán AGUIAR 57.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES. CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL
MORTERA,
Capitan D. José Mª Vaca.
VIAJE EXTRAORDINARIO A CUBA.
IDA.
Dbre. 4.—Saldrá de la Habana á las cuatro de la tarde y llegará á Nuevitas el 6.
6—De Nuevitas y llegará á Gibara el 7.
7.—De Gibara y llegará á Mayarí el 8.
8.—De Mayarí y llegará á Baracoa el 9.
9.—De Baracoa y llegará á Cuba el 10.
RETORNO.
12.—De Cuba y llegará á Baracoa el 13
13.—De Baracoa y llegará á Mayarí el 14.
14.—De Mayarí y llegará á Gibara el 15
15.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 16.
16—De Nuevitas y llegará á la Habana el 18.
Admitirá carga por el muelle de Luz desde

LA VOZ DE CUBA

HABANA, DICIEMBRE 1º DE 1880.

La protesta del embajador francés.

La prensa asociada nos trasmitió ayer el siguiente telegrama.

"*Nueva York Noviembre* 30.

El corresponsal del *Herald* en Madrid, telegrafía que el embajador francés ha protestado contra la ostentosa benevolencia de la prensa ministerial hácia los relijiosos espulsados de Francia, así como el haberles permitido el gobierno se establecieran cerca de las fronteras."

Reconocemos la grande circunspeccion que debe guardar el periodista cuando va á tratar asuntos relacionados con actos de un gobierno estranjero; pero esa circunspeccion no debe ser obstáculo á que el escritor de conciencia é independiente formule sus opiniones en los términos que juzgue más adecuados al caso, sin prescindir del respeto que deba á las de los demás.

Caso de que la noticia que se da en el despacho telegráfico preinserto sea verdadera, como españoles, como ciudadanos que somos de un pueblo que por mantener su independencia derramó á torrentes la sangre de sus hijos; escribiendo en la historia del mundo la pájina más gloriosa que recuerdan los siglos; como descendientes de aquellos invictos héroes que en Numancia y Sagunto, en Zaragoza y Gerona y en los campos de todas las provincias combatieron dia tras dia contra los invasores, prefiriendo sucumbir entre las llamas, por hambre, ó bajo el acero enemigo ántes que rendirse al yugo estranjero; nosotros, decimos, protestamos de esa injerencia inusitada del embajador francés en Madrid, injerencia que no autorizan las prácticas diplomáticas, ni justifica ninguna tradicion.

No hemos de entrar en consideraciones respecto al proceder del gobierno francés para con las órdenes relijiosas que educaban é instruian á su juventud y cuidaban de sus asilos y hospitales. Pareceria que guiaba el despacho nuestra pluma; el mundo civilizado y la historia en su dia juzgarán á los autores y ejecutores de los decretos de Marzo. Nosotros sentimos los errores de Francia, porque la amamos y sabemos que tarde ó temprano los errores dan sus naturales frutos, frutos amargos y dolorosos. Dios es árbitro del tiempo y Dios no tiene prisa; pero allí van las cosas por el buen camino, por la conquista de los espíritus, sin la cual todas las empresas de la violencia son efímeras.

Pero vamos al objeto del artículo.

La protesta que nos dice el telegrama que ha formulado el embajador francés, se dirije en primer término contra la actitud de la prensa.

La Nacion Española tiene su lajislacion de imprenta, y el escritor, dentro de los límites que aquella le señale, es libre de manifestar sus pensamientos, opiniones y simpatías. ¿A título de qué derecho reconocido, el representante de un gobierno estranjero puede hacer responsable al nuestro de los actos de los ciudadanos, ni ménos pedir se limite la libertad que la ley les concede? Si el radicalísimo gobierno francés considera que la prensa española al recibir con la cortesanía que se acostumbra en nuestra hidalga tierra á los desamparados y perseguidos que á ella se acojen, ha creido ver ofendida su susceptibilidad, la demuestra estremada. Somos generosos y hospitalarios, y pruebas de ello tenemos repetidamente dadas. En 1793 llegaban á nuestra patria por millares los lejitimistas y sacerdotes que escapaban á la feroz guillotina; y hospitalidad encontraron tambien, más tarde, los jacobinos exajerados que huian de la restauracion. ¿Qué tiempo hace que el dictador Gambetta, ese político francés que hoy inspira y hace ejecutar los terribles decretos de expulsion, qué tiempo hace, que arribaba á las playas de San Sebastian y encontraba en medio de aquellos cariñosos habitantes, que tan poco simpatizan con sus ideas, un confortable refujio cuando las iras del gobierno de su nacion le buscaban por todas partes?

Leemos veinte veces el despacho telegráfico con que encabezamos estas líneas, y no nos podemos dar cuenta de su certeza, tal extravío de criterio acusa el hecho que en el se consigna. No se trata de criminales á quienes todo pueblo civilizado está en la obligacion de repeler; tampoco de refujiados políticos que conspiran y amenazan el porvenir del Gobierno constituido en Francia; se trata de unos pobres sacerdotes que ejercian los actos de caridad más sublimes y á quienes se arranca de sus vivendas y con la alforja al hombro se les envia á peregrinar por el mundo solicitando un rincon y un pedazo de pan como limosna.

Hemos procurado hablar en este escrito como españoles únicamente; en nuestra calidad de católicos, difícilmente hubiéramos podido contener el grito de indignacion que pugna por escapársenos del pecho al contemplar tanto rigor y tanta violencia cometidas con los que tienen por solo escudo la mansedumbre cristiana y por todo defensor á Dios, que ve y tolera las violencias contra los buenos, porque quizás en sus inescrutables designios entrañan enseñanzas para la humanidad que principia á volver al buen camino.

Y algo de esto sucede. Si á Voltaire, Rousean, D.derot, D'Alambert y demás enciclopedistas del siglo último les hubieran anunciado, que en 1880 París habia de aclamar y cubrir de flores en sus calles á los Jesuitas, franciscanos y dominicos, hubieran contestado con una carcajada de incredulidad.

¿Qué mayor humillacion y castigo para los que se empeñan en borrar del corazon del pueblo toda nocion relijiosa?

El Cuerpo pericial de Aduanas.

Una de las reformas más importantes y que nuestro gobierno debe plantear inmediatamente, en bien de los intereses del Estado y en el de sus gobernados, es el restablecimiento del Cuerpo Pericial de Aduanas en esta Isla, tratándose de asimilarla, en todo lo posible, á las demás provincias españolas, no comprendemos el por qué no se asimila tambien en este punto.

Nadie puede conocer más á fondo las reformas de un país, que el país mismo, y en la cuestion que tratamos no somos nosotros es el país quien pide el restablecimiento del Cuerpo Pericial. Estas razones están muy léjos de ser ignoradas por nuestros gobernantes, y demasiado sabido es, que una Administracion, perfectamente organizada y reglamentada, desempeñada por funcionarios intelijentes y probos, da muy buena idea de su Gobierno. Pero no es por cierto materia para ser tratada tan á la lijera, puesto que de las reformas que se planteen depende la salvacion de esta hermosa y fértil Antilla.

Examinemos ahora las ventajas que puede reportar esta reforma.

El Cuerpo Pericial, que necesariamente tiene que componerse de funcionarios aptos para el desempeño de su cometido, pues para ello sufren un riguroso exámen, por el pronto atajaria los continuos fraudes que se han cometido y pueden cometerse, tanto en la Aduana de este puerto como en las del interior.

Esto no sucederia con los periciales, título que asegura su porvenir, porque á la menor falta serian expulsados del Cuerpo y tal vez inhabilitados para desempeñar cargo alguno del Estado.

Evitado el fraude y el contrabando de este modo, son muchas las ventajas que encontraría el comerciante que no se dedica á esa clase de negocios, pues cosa sabida es que el que se vale del fraude para introducir sus mercancías, claro está que puede expenderlas á ménos precio que el que no lo hace.

Mayor es nuestro asombro.

Nuestro estimado colega *El Diario de Cárdenas*, que como nosotros viene haciendo una empeñada campaña en pro de la moralidad de la Administracion, nos dedica las siguientes líneas:

"A LA VOZ DE CUBA.

Una pregunta vamos á hacer á tan estimado colega, para que nos aclare, *si es que puede*, un *misterio* que se *escapa* á nuestra penetracion.

Hace algunos dias, el 17 del corriente, los Sres. Rodriguez Blanco y Trujillo de la policía de la Habana, vinieron á Cárdenas siguiendo la pista al *orijen* de los recibos duplicados de contribucion.

Aquel, el *orijen*, resultó ser, como no podia ménos, una falsificacion completa de los tales recibos; y los dos jefes de policía á que ántes nos hemos referido, sorprendieron *infraganti*s á dos empleados de esta oficina recaudadora, ocupándoles una infinidad de recibos falsos, talonarios en blanco y sellos para estampar firmas falsificadas.

Dichos dos empleados fueron conducidos á la Habana en calidad de presos, y el verdadero *quid* de la cosa, el *busilis*, el *misterio* en fin consiste en que aquellos han vuelto á esta ciudad hace algunos dias ingresando en el cuartel de infantería arrestados, en su *calidad de voluntarios* de uno de los batallones de la Habana, y á disposicion, segun se nos dice, de este Juzgado de primera Instancia.

Se *susurra* por estos barrios que muy pronto serán puestos en libertad los empleados en cuyo poder se hallan los *cachivaches* mencionados. No sabemos lo que habrá de cierto acerca de estos rumores; pero en caso de que adquieran la categoría de realidad, será indudablemente porque.... los que habian sido tenidos como culpables son ya inocentes."

Asómbranos extraordinariamente lo que nos revela el colega cardenense, y en verdad que nuestro asombro no carece de profundísimos motivos. Hacia tiempo que repetidas cartas de contribuyentes de Cárdenas nos pusieron en el secreto de ciertas cosas que allí ocurrian en la recaudacion, pero el asunto era de suyo tan grave, que no nos atrevimos á indicarlo. Cojida la clave por el Sr. Jefe Superior de policía é inspector Sr. Trujillo, presos el recaudador y otro empleado á quienes se ocuparon recibos robados de la Administracion, talonarios en blanco y sellos para estampar firmas falsificadas, creimos buenamente que todo se habia descubierto y que si la Hacienda no recobraba lo que se le habia defraudado, la vindicta pública seria satisfecha con el castigo de los defraudadores, y aun lo seguimos creyendo, á pesar de lo que afirma *El Diario* de Cárdenas.

Si hay un fugado en quien parece ha de recaer todo el delito, puede haber tambien cómplices que quizás se han aprovechado en mayor escala del fruto que aquel.

Tenemos gran fé en los tribunales de justicia, pero los delincuentes suelen ser muy duchos en preparar las coartadas, y eso es lo que tememos.

Pierda el colega cuidado; nos proponemos estar á la mira y hemos de procurar seguir paso á paso la cuestion que entraña un alto interés para la Hacienda, considerada por nuestras leyes como menor, y tambien para el porvenir de la moralidad Administrativa.

Y lo que decimos de lo ocurrido en Cárdenas, lo hacemos estensivo á lo que en la recaudacion de la capital de aquella provincia sucede; pero de esto nos ocuparemos otro dia.

Importantísimo servicio.

Nuestro Excmo. Sr. Gobernador General, que tan inmensos servicios ha prestado á la Patria con la pacificacion de estas provincias, ha emprendido con mano vigorosa la estirpacion de profundos y arraigados males que el país viene amargamente deplorando. No basta la reconstruccion para devolver su antiguo esplendor á esta privilejiada Isla; necesítanse á la vez reformas administrativas y sobre todo una gestion celosa, enérjica y depurada de antiguos vicios é irregularidades, nacidos con el desórden que siempre enjendra el estado de guerra.

Así lo ha comprendido la alta penetracion de nuestra primera Autoridad, y tiempo hace que venimos observando, y más de una vez lo hemos consignado, que en medio de las múltiples é importantes atenciones que le abruman, nunca le falta tiempo para escuchar quejas y reclamaciones, y ménos aun para poner remedio á todo aquello que remediarse debe. Para el rico hacendado y para el humilde artesano siempre se halla asequible nuestro Gobernador General, razon por la que hemos aconsejado en muchas ocasiones á los contribuyentes, en vista de los abusos repetidos que nos denunciaban, acudieran directamente á su autoridad, seguros de encontrar justicia.

Y basta de preámbulo.

Ayer el Excmo. Sr. Gobernador General dió órden al Excmo. Sr. General Gobernador de la provincia para que, acompañado del inspector Sr. Trujillo y Monagas, pasase á uno de los centros de la Direccion de Hacienda á evacuar una comision, comision que fué desempeñada con gran celo y acierto y que resultó en estremo fructuosa, habiendo quedado detenido el segundo Jefe de aquel centro, despues de ocuparle papeles importantes, que probablemente darán luz en una causa de grandes defraudaciones que se está instruyendo.

Anoche habian sido detenidos algunos otros empleados, y el dignísimo General Blanco dió terminantes disposiciones para que se procediera sin levantar mano, con toda enerjía y rigor y sin consideraciones de ningun género, contra los que resulten complicados.

¡Leer á quien tan bien interpreta los deseos y propósitos de la Nacion Española respecto á estas provincias, dando á la vez satisfaccion al país, que no verá en lo sucesivo desafiar impunes la opinion pública á hombres, indignos de la confianza que en ellos el Estado depositara!

Por ese camino se llega al fin que todos ansiamos; al bienestar y prosperidad de este suelo tan querido, y á la perfecta moralidad en la administracion, base de toda economía, y la más importante de las economías.

Errata estraña.

En nuestro artículo de fondo de esta mañana "*Los apuros y la veracidad del Triunfo*," se ha deslizado una errata estraña cuyo orijen no podemos comprender, y que ha de haber ejercitado la paciencia de algunos de nuestros lectores.

En la cuarta columna á la conclusion de un párrafo que empieza con estas palabras, "¿Qué les parece á nuestros lectores?" escribimos las siguientes líneas:

".....Merced sin duda á ese sueño invaden y se apoderan de sus columnas PLUMAS atrabiliarias, que ningun lustre le dan y que sólo sirven para comprometerle."

Pues bien, no sabemos cómo ni por qué, en vez de la palabra PLUMAS el cajista puso *plurosas*, y lo peor es que el corrector no advirtió el disparate y lo dejó pasar. Conste, pues, que donde dice "*plurosas* atrabiliarias," debe decir, "PLUMAS *atrabiliarias*," con lo cual queda bien el sentido de la frase.

Se desembozó.

La Revista Económica repartiendo á diestra y siniestra tajos y mandobles, por más que alguna vez nos pareciera el famoso hidalgo combatiendo á los molinos de viento, inspirábanos cierta admiracion la bravura, enerjía y desenfado que empleaba en los ataques; pero el colega entonando himnos en alabanza de las Aduanas y de sus empleados, nos trae indistintamente á la memoria á Hércules con la rueca; tan fuera de carácter le encontramos.

Y que no sirve para manejar el *bota-fumeiro*, demuéstranoslo de una manera palmaria en su último número. Leemos y releemos los sueltos que nos dedica y de aquella balumba de palabras nada sacamos que asemeje á un argumento, ó se parezca á una afirmacion.

Dice, por ejemplo, haciéndose cargo de una felicitacion nuestra:

"¡Lo que son las cosas! Nosotros, á quienes se nos supone *defensores* de las Aduanas, no aplaudimos lo hecho por los Sres. Pagés y Cubero, porque han cumplido lisa y llanamente con su deber; pero sí queremos estampar una reflexion que nos sujiere el aplauso de LA VOZ.

¿Los Sres Pagés y Cubero no pertenecen acaso al número de los empleados que en globo atacó y ataca el colega?

¿No eran celosos cuando inspeccionaba los almacenes el Sr. Perez Moreda y lo son ahora bastante para merecer el aplauso del periódico del Teniente Rey?

¿El Resguardo que ha detenido en el muelle de Paula, y comisado los 17 bultos que LA VOZ detalla, y el Sr. Forcelledo que los valora en $3,442 05 no son los mismos de ántes?

¡Qué *planchas* hace LA VOZ!"

Quien hace planchas y cae siempre de bruces es *La Revista*.

Nosotros aplaudimos ó censuramos á los empleados segun obran, y claro es que el que cumplió ayer bien, puede delinquir hoy, y viceversa.

No nos casamos con nombres, juzgamos los hechos.

¿Quiere el colega que nos ocupemos de la manera de despachar, aforar y liquidar de los señores Toledo y Ciaran en Víveres y Voluminoso? Pues ofrecemos complacerle muy en breve.

No esperará tres dias, y así tendrá tiempo de refutar aquello que crea refutable.

Y basta por hoy.

Digno de aplauso.

Por la Direccion General de Hacienda se ha manifestado á la Aduana de este puerto que informe sobre un suelto de un periódico relativo á aduaneros que no desempeñan sus puestos.

Con gran complacencia vemos que nuestras humildes indicaciones principian á ser atendidas. No es posible que haya nadie que estimando en lo que vale el decoro de la Administracion, tolere á sabiendas abusos que pueden remediarse. Muchas veces por ignorarlos y otras por razon de atenciones más importantes pasan desapercibidos y esto ha sucedido indudablemente en el abuso por nosotros denunciado. De cincuenta romeros que paga la Hacienda, treinta no prestan servicio, empleados unos de criados, cocineros, cocheros, etc., y otros paseando con un nombramiento *ad honorem et gloriam sed non laborem*.

NOTICIAS VARIAS.

Segun *El Diario*, la órden de la Alcaldía que ayer hemos publicado, relativa á la suspension de la apertura al servicio público del mercado de Tacon, obedece á que el señor Presidente del Ayuntamiento ha suspendido el acuerdo del mismo acerca de la distribucion de las mesillas, en virtud del recurso de alzada interpuesto por los contratistas, de una instancia de varios placeros, y deseoso á la vez de que ese asunto se ilustre y esclarezca todo lo posible.

El expediente ha sido elevado al Gobierno Civil, de donde irá probablemente á la Diputacion Provincial.

—El vapor americano *Niagara*, salido el sábado pasado de este puerto, llegó á Nueva York hoy miércoles á medio dia.

—Por la Direccion de Hacienda se ha remitido al Gobierno General una instancia de la Diputacion Provincial de Cuba para que se restablezca la audiencia en dicha ciudad.

—Se ha comunicado á la Ordenacion de pagos que se admita la fianza presentada por D. José Nardo y Posse.

—En virtud de auto judicial, hace algunos dias fué reducido á prision un empleado de Hacienda, contra cuyos actos administrativos protestó LA VOZ DE CUBA diferentes ocasiones en sueltos y editoriales.

El tiempo se encarga de hacer justicia á nuestro proceder.

—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado conceder á D. Manuel Rodriguez el Regium Exequatur como cónsul de Portugal en las Antillas, con residencia en la Habana.

—El muermo está recorriendo la Isla; despues de Matanzas y Cienfuegos, anuncia ahora *El Imparcial* su aparicion en Trinidad.

—El vapor correo *Santander* ha llegado sin novedad á la Coruña hoy miércoles al amanecer.

—Continúa publicando la *Gaceta* los estados de navegacion y sus resultados en las Aduanas de esta Isla.

Hoy publica el de Marzo del 78.

—Hallándose vacantes en la Iglesia Catedral dos plazas de capellanes de coro y la de canicularlo, se ha acordado su provision.

Los aspirantes tienen veinte dias de término para presentar las solicitudes.

—En la Administracion, Económica de esta provincia se recaudó por el impuesto del 10 por 100, correspondiente al primer semestre del actual año económico de 1880 á 1881, el dia 29, $ 8779- 16 centavos, siendo el total recaudado por este impuesto hasta la fecha, $360784 94 centavos.

—En la Administracion General de Correos se encuentran detenidas por falta de franqueo las siguientes cartas:

D. Simon Rieumont, Consolacion del Sur Rio Hondo; don Bernardo Calvo, Casa-Blanca, vapor *Colon*; don Enrique de los Santos, panadería "La Matilde," Quemados de Marianac; don José Aluerza injenio "Pilar," Artemisa; don Pantaleon Sanchez injenio "Chilena," Agüica; don Juan de Mediry y Sra., Habana; Dª Adelaida Carrera.

—Leemos en el *Diario* de Cárdenas:

"Dícese de público que la prision del brigada de policía Municipal señor Caballero, fué ordenada por el señor Juez de primera instancia en causa que se le sigue por injurias á dicha autoridad judicial.

—El Excmo. Sr. Gobernador General, teniendo en cuenta la circunstancia de que en un tiempo relativamente largo no estará todavía terminada la formacion del censo general de los que fueron esclavos, así como la necesidad de que en breve plazo se expidan las certificaciones de que trata el artículo 45 del Reglamento de 8 de Mayo próximo pasado para la ejecucion de la Ley de 13 de Febrero, se ha servido disponer que, en consonancia con lo prescrito por el artículo 2º de la propia Ley, la Junta Central Protectora de Libertos extienda tambien certificaciones de dicha clase con datos del padron cerrado en 15 de Enero de 1871, sin exijir á los que hubieren adquirido siervos con posterioridad á esa fecha, ó sea despues de inscritos éstos en ese padron, más comprobante de actual derecho de patronato que el último título de dominio de los mismos, la cédula del antiguo esclavo ó cualquier otro documento fehaciente, quedando modificado en este sentido el decreto de 19 de Agosto sobre la materia.

Igualmente se ha servido S. E. disponer que los Notarios extiendan en forma de simple certificacion y en papel del sello 1º todo documento que soliciten los patronos con objeto de que sirva de comprobante en los casos á que se alude, por haber adquirido esclavos, mediante instrumento público, despues de formado el repetido padron.

—Se ha concedido quince dias de licencia al oficial quinto de la Aduana de Sagua D. Antonio del Mazo.

—Se ha concedido un mes de próroga para tomar posesion de su destino al aduanero de Santa Cruz D. Bernardo de la Pedrosa.

—Se ha autorizado al Jefe Económico de Santiago de Cuba para que nombre tres escribientes temporeros.

—Dice *El Telégrafo* de Trinidad del 27: "Rompió la molienda de una manera brillante el dia 25 de Noviembre el injenio *Guáimaro*.

Pesado el guarapo, rindió diez grados cubiertos, contentado en varios pesadores.

No nos extraña la iniciativa en la molienda del magnífico injenio que con tanta intelijencia y actividad dirije nuestro amigo D. Enrique Polo.

Le deseamos tan feliz término como brillante principio ha tenido.

Se dice que pronto seguirán sus huellas otras fincas azucareras del Valle."

—El *Boletin Oficial* publica las rectificaciones á las listas del censo electoral para diputados á Córtes, practicadas por la comision inspectora del referido censo con vista de los datos que se le han suministrado durante el corriente año.

—Leemos en *El Comercio* de Sagua:

"Desgraciadamente, la sequía se ha acentuado de un modo alarmante, perjudicando notablemente los campos de caña destinados á las zafras de 1880 á 81 y no poco á las siembras hechas para la de 1881 á 82. Como hemos dicho ántes de ahora, los campos se han quedado, y está ya fuera de duda que la próxima zafra será mucho más pobre en cantidad que la que acaba de espirar. En esta virtud, nuestros hacendados no se dan prisa por comenzar sus tareas de molienda y la mayor parte de ellos, en espera de que la caña esté perfectamente sazonada, no lo harán hasta despues de principio de año.

El mal en esta jurisdiccion es general. A la merma que sufriremos en la cantidad de azúcar, hay que agregar que hasta la fecha no se ha podido hacer siembra de ninguna especie. La tierra preparada para el maíz de frio y el tabaco, se ha quedado en espera de sazon para la siembra."

—El vapor correo español *Mortera*, saldrá de este puerto para el de Santiago de Cuba el dia 4 del corriente, haciendo además escala en los de Nuevitas, Gibara, Mayarí y Baracoa.

Hasta las tres de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos, la correspondencia que ha de conducir para dichos puntos.

—El vapor correo español *Coruña*, saldrá de este puerto para el de Cádiz con escala en Puerto Rico el dia 5 de Diciembre.

Hasta las dos de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dichos puntos. Desde dicha hora, hasta media ántes de la salida del vapor, se recibirá con doble franqueo, lo mismo que en los buzones de alcance que hay establecidos.

—Lo recaudado en la Administracion Económica de esta provincia, el dia 30 del actual, por contribuciones directas correspondientes al último año económico, terminado en 30 de Junio pasado ha ascendido á $2735-36 cts., siendo el total de lo recaudado por este concepto inclusos los atrasos anteriores hasta la fecha, $ 1,879,688-96.

En la misma Administracion por el impuesto del 10 por 100, correspondiente al primer semestre del actual año económico de 1880 á 1881, se recaudó el dia 30, $10693 95 centavos, siendo el total recaudado por este impuesto hasta la fecha, $ 352005 78 centavos, y el total recaudado por todos conceptos el dia 30, $12829-31 centavos.

—El Excmo Sr. Gobernador General, de conformidad con el parecer de la mayoría del Excmo. Consejo de Administracion, se ha servido resolver que en los casos en que los libertos por virtud de los artículos 1º y 2º de la ley de 4 de Julio de 1870 son reclamados por sus padres, y vistos los artículos 6º, 11 y 21 de la propia ley y 6º y 40 del reglamento de 5 de Agosto de 1872, que el que hubiese vendido una esclava, conservando en su poder á los libertos hijos de ésta perdió el derecho de indemnizacion de que trata el citado artículo 11 de la expresada ley, toda vez que al cesar en el dominio de la madre por haber pasado la sierva á poder de otro dueño, cesó tambien el patronato de tales libertos, con arreglo al artículo 6º de la misma ley; pero que si la madre se libertó dejando sus hijos en poder del amo, no puede obligarse al patrono á la entrega de los indicados menores, sin que préviamente, y en armonía con el repetido artículo 6º se le indemnice en la forma prevista por el artículo 26 del mencionado reglamento, debiendo siempre tenerse presente lo preceptuado en el artículo 12 de la ley de 13 de Febrero, por si ésta puede ser para aquellos libertos más ventajosa que la de 4 de Julio de 1870.

—Se ha comunicado al presidente del Ayuntamiento de Santiago de las Vegas que si no cumple con lo dispuesto en la circular relativa al pago de maestros, se mandará instruir el correspondiente expediente á la Junta Provincial de Instruccion Pública de esta capital, á fin de que por los medios que prescribe la ley se impela al citado municipio á que satisfaga los sueldos que con tanta justicia reclaman los profesores del referido término, más el material y alquiler de casa en la forma que está dispuesto en la referida circular.

—Se han expedido certificados de aptitud para desempeñar escuelas incompletas á D. José Celestino Valdés, D. Leandro Rivera y Gonzalez, D. José H. Pola y D. Benigno M. Bonjardin.

—Se ha manifestado al Sr. D. Gumersindo Perez Moreda que informe sobre la comision que ha ido á desempeñar en Matanzas.

—Igualmente se ha comunicado al Jefe Económico de Matanzas que suspenda el cobro de los Impuestos y Contribuciones anteriores á Julio del presente año.

—Ha sido aprobado por el Gobierno de S. M. el nombramiento de notario de esta capital del Sr. D. Andrés Rodriguez.

Le felicitamos.

—Ayer tuvo lugar la segunda Junta de Jefes de la Comision nombrada por el Excelentísimo Sr. Gobernador General para el estudio del proyecto de aumento de la benemérita Guardia Civil.

Segun tenemos entendido, se acordó elevar una exposicion á S. E. con el fin de aumentar un tercio en las provincias de Matanzas, Pinar del Rio y otras.

—D. Joaquin Guillot ha sido nombrado aduanero de Baracoa y D. Vicente de la Mata de la Habana.

—Por la Direccion General de Hacienda se ha dado traslado á los jueces de 1ª instancia de Jesús María y Catedral respectivamente de un oficio de la aduana de este puerto sobre D. Francisco Taxonera y otro de la contaduría General de Hacienda sobre D. Blas S. Candanosa.

—Por servicios de campaña se ha concedido grado de Coronel al Teniente coronel de caballería D. Nicasio Montes y al Comandante de infantería D. Emilio Ormaechea; asimismo grado de Teniente al alférez de la Guardia Civil D. Angel Limia.

—Ayer tarde entraron en puerto los vapores americanos "City of Washington" y "Newport," el primero procede de Veracruz y escalas con 9 pasajeros para esta y 5 de tránsito; el segundo de Nueva York, con 89 pasajeros. En la mañana de hoy lo han efectuado: de Matanzas, el vapor americano "City of Austin," con 10 trabajadores; de la Coruña, el vapor inglés "Saint Louis," con 62 labradores y jornaleros y 80 de tránsito para Nueva Orleans; de Indianola (Tejas) el vapor americano "W. G. Hewes," con 492 cabezas de ganado vacuno para el consumo de esta plaza, y de Liverpool, Coruña y Puerto Rico, el vapor español "Buenaventura," con carga general y 9 pasajeros.

—En la tarde de ayer salieron para San Thómas, Puerto Rico y escalas, el vapor español "Ramon de Herrera," con 2 pasajeros para Puerto Rico, 8 para Santo Domingo y 35 para diferentes puertos de la Isla, y el vapor español "Pasajes," para Puerto Rico y escalas con 22 pasajeros.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza, á 107½ por 100 premio.

CARTA DE LA ISLA.

Rancho Veloz, Noviembre 26 *de* 1880.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy respetable Señor:

Si V. considera dignas estas líneas de que sean leidas por los numerosos suscritores de su digno periódico, mucho se lo agradecerán los vecinos honrados de este término y el del Corralillo, porque ambos estamos muy agradecidos al benemérito Cuerpo de Guardia civil y muy especialmente al teniente jefe de estos puestos D. Estéban Martinez Otero. Dicho oficial, se hace cada dia más y más digno del justo aprecio de los vecinos; como oficial, es bastante entendido en el desempeño de su comedido; dia y noche no descansa, al estremo de figurarnos que son dos oficiales Otero, admirados de su constancia con que persigue siempre y con el mejor éxito á los rateros y gentes de mal vivir; es tal su eficacia que sin más que una pequeña insinuacion, como decir se suele, con darle el hilo él busca el ovillo. Hace poco que llegó á esta, donde ya tuvimos el gusto hace año y medio de tratarlo, pero asuntos del servicio lo llevaron á Sagua con sentimiento de todos los vecinos honrados por vernos privados de sus buenos servicios; ya entre nosotros el que suscribe le llamó la atencion en broma que parecia que los rateros estaban retando, como para ver si sostenia los mismos brios y sagacidad que tenia ántes, á lo que contestó sencillamente: "déjelos V. que no pasará muchos dias sin que tengan que habérselas conmigo;" así fué, que bien pronto se supo que los amigos de cojer ganado que no era suyo caian en sus manos para luego ser entregados con su expediente á la autoridad competente y el ganado fué apareciendo, como fueron una yunta de bueyes del cuarton de Sabanilla de este término, un toro del injenio San Vicente, cinco vacas de Atenas y por último algunos caballos aparecieron sueltos como para librarse de la persecucion que sin tregua este benemérito oficial con sus subordinados les hacian.

Esto comprueba, Señor Director, lo muy acertado que está V. siempre aclamando por el aumento de este benemérito instituto; como igualmente lo de las guias y reseñas, que fuesen del cargo de este Cuerpo, que de seguro se acabarian las falsificadas, puesto que todos los jefes y oficiales trabajan por conservar la gloria para el Cuerpo y su acrisolada carrera, sosteniendo los principios más puros y dignos.

La seca por esta parte de la costa tiene de mala manera las fincas azucareras en su mayor parte, como tambien á los pobres sitieros que perdieron sus cosechas de agua, por faltar aquella desde la primera decena de Junio, teníamos la esperanza para las de frio si Octubre y Noviembre llovia lo suficiente, estas faltaron; así es que la zafra será más corta que el año anterior, por estar los campos muy cortos y muchos deellos agüinados.

Las Fiestas Reales en este término, estuvieron á buena altura, atendiendo á los recursos con que cuenta el ayuntamiento; el primer dia como fiestas de Iglesia sólo hubo misa y por la tarde salve en la modesta capilla preparada al efecto, en la cual se esmeraron tanto el Sr. alcalde, como el Sr. Cura y demás de la comision en dejarla digna del culto á que se la dedicaba: al siguiente dia se tocó diana por la orquesta y hubo misa cantada y á la conclusion el *Te Deum* por el Pbro. de esta parroquia, D. Manuel Rodriguez, bien conocido del público relijioso de la Habana por haber sido capellan de la Catedral; tiene escelente voz de canto, habiendo improvisado un sermon alusivo á las fiestas, exhortando al pueblo para que ayude á la autoridad á hacer una capilla definitiva donde puedan oir con frecuencia la palabra divina, puesto que están á siete leguas de la parroquia principal y no es posible puedan cumplir con los deberes de la relijion á tanta distancia: todo fué del agrado de sus feligreses.

De diversiones hubo, torneos de sortija, cucañas, fuegos artificiales y dos bailes oficiales muy concurridos; en el salon de baile se ostentaba el retrato del S. M. el Rey, regalo del Sr. D. José Suarez Solís alcalde de este término: al dar principio el primer baile y puestos en dos filas los Sres. del ayuntamiento y oficiales militares, corrió la cortina el Sr. Alcalde con un ¡Viva el Rey! que fué contestado por la concurrencia, tambien se dieron como extraordinario racion á la tropa de San Quintin que está de Guarnicion en esta y un peso plata á cada individuo y alguna otra limosna.

Dígnese, Sr. Director, publicar estas mal escritas líneas, quedando de V. atto. affmo. S. S. Q. S. M. B.

Un Castellano Viejo.

Remedios 25 de Noviembre de 1880.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Mi distinguido amigo: Infinitos son los lamentos que se oyen por todas partes respecto al modo que este Ilustre Ayuntamiento tiene de cobrar las contribuciones atrasadas.

No son ya solos los profesores de instruccion primaria, los que gritan, ni tampoco el Administrador del Hospital Civil, ni los empleados de la Cárcel ni los de la misma Secretaría del Municipio, salvo una excepcion afortunada que cobra mensualmente, segun me manifiestan, sino que ya el clamor es general; un adajio muy antiguo y castellano, dice: cuando el rio suena agua lleva; aquí diremos cuando tantos se quejan, algun motivo tendrán.

Efectivamente; motivo y aún motivos más que suficientes son los que tienen y muy particularmente los hacendados, que por causas para todos desgraciadamente conocidas, por que ha atravesado la Isla años atrás, no pudieron satisfacer las contribuciones á su debido tiempo; hoy y al presentar el Recaudador de apremios de este Ilustre Ayuntamiento los recibos atrasados y correspondientes á los años económicos de 1876 á 77, de 1877 á 78 y de 1878 á 79, se les ha exijido los abonen en oro, siendo así que la Superioridad habia dispuesto lo hicieran en billetes del Banco Español al tipo del 100 por 100.

Esto, como Vd. comprende en su elevada ilustracion, además de gravar lastimosa y ostensiblemente los intereses particulares, acusa falta de esta Corporacion á lo dispuesto por la Autoridad Superior, que creo está muy por cima de todos los acuerdos que tomen corporaciones inferiores.

Además, y creo que esto debe llamar la atencion general; siendo de bastante consideracion lo que se ha recaudado de los citados años, y por lo tanto resultando una diferencia notable en el total de lo que debe cobrarse, seria muy conveniente, muy justo, muy equitativo, se dijera el destino que ha de tener la referida diferencia, toda vez que formando un exceso no incluido en presupuesto, no puede tener destino en las atenciones del Municipio.

Lo que en esta ciudad sucede creo no es posible pase en ninguna parte del mundo, pues cuando vemos que en el presupuesto hay una cantidad designada para el alumbrado público, se exije y obliga á los vecinos á poner una luz en las puertas de sus casas, llegando el caso de haber impuesto una multa á un contribuyente por infrinjir esta disposicion.

Basta por hoy de este asunto y vamos á otro.

El 15 de Setiembre último y en cumplimiento de lo dispuesto por la Direccion General de Hacienda, acudieron á la Colecturía de Rentas á depositar el papel sellado para ser canjeado, los tenedores del mismo, y esta es la fecha que aún están esperando el canje que en justicia les corresponde y que ya debiera estar en su poder, para evitarles perjuicios de alguna consideracion, puesto que, cuando necesitan de ello tienen que comprarlo, miéntras que el que les pertenece se encuentra en el limbo. Cuantas veces acuden al Sr. Colector, quien les entregó un recibo de lo que depositaban, en demanda de lo suyo, se les contesta que aún no ha llegado de la Administracion Económica de Santa Clara la órden para el canje.

Ahora bien; siendo los tenedores del expresado papel tan dignos de atencion como el que más, ¿por qué se canjeó al espendedor dicho papel y á los demás no? ¿Qué privilejio tienen unas personas sobre otras?

Dentro de breves dias tendremos el sentimiento de ver partir de nuestro lado al digno y recto Sr. Juez de 1ª instancia, D. José García de Lara, por haber sido nombrado Fiscal del Juzgado de Jesús María en esa capital.

Sensible en verdad es para todos los amantes de la justicia y rectitud, perder tan honrado funcionario como cumplido caballero, pues como majistrado, tanto para sus amigos como desconocidos, y no decimos enemigos, puesto que estamos seguros no los tiene, era y será la estátua fria de la Ley, y como caballero, el tipo de la generosidad y de la nobleza.

Damos la enhorabuena á los habitantes del distrito de Jesús María.

De Vd. como siempre atento amigo y servidor,

El Corresponsal.

VARIEDADES.

UNA ANECDOTA DE NAPOLEON.

Hallábase Napoleon I en Italia, que un tiempo fué el emporio de todos los grandes hechos humanos de la historia.

Regresaba de Moscou, que siempre fué á su memoria de infausta reminiscencia, acompañado de las escasas huestas que le restaron de un ejército que pudiera competir con los de Artajerjes y Darío, añadiendo al triste recuerdo de la entónces capital de Rusia, los desastres de Smolenk.

Sus avanzadas y vanguardias habian trocado el enardecimiento del vencedor en el fragor de sus combates, por el frio de las nieves y hielos del Boristenes.

Hacia ya próximamente un siglo que Italia gozaba de una tranquilidad próspera, semejante á la que se observa en los pintorescos lagos de su hermosa Venecia, cuando la presencia del infatigable caudillo de la guerra renovó en sus tristes lares el horrisono concierto que forma el júbilo de la victoria con el fúnebre estertor del moribundo.

Kellerman y Scherer, Masena y Bonaparte: hé aquí los nombres que el buril del historiador ha escrito con caractéres indelebles en sus pájinas, tan verídicas como elocuentes, al referir aquellos sangrientos episodios.

No fué sólo en Montenote en donde humeó, en encharcadas llanuras, la sangre de los combatientes; vinieron despues Lodi, Casano, Mincio, Verona, Arcóla, Caldiero, Rivoli y tantos otros encuentros que llegaron sobre las colinas de Novi en la sonriente Génova, así como en las de Montebello y en las dilatadas llanuras de Marengo.

En una de aquellas noches, el capitan del siglo, como le apellida la historia, salió con su inseparable compañero el general Bridson, extramuros de Venecia, hastiado de

fallecimiento del tenor Tiberini, esposo de la célebre Ortalini, en el Hospital de Alienados de Bolonia.

Allá por el año de 1857, cuando empezaba este artista su gloriosa carrera, estuvo en Cuba.

Entónces era Mariano Tiberini un tenor muy jóven y de arrogante figura, que prometia lo que despues llegó á ser en los grandes teatros de Europa.

¡Paz á los restos del distingaido artista!

Malas entendederas.—Leemos en *La Discusion*:

"La Srita. Bianchi Florio, ha publicado una carta, dirijida únicamente á probar que es una artista notable."

Con perdon del colega diremos, que hemos leido dicha carta y no encontramos en ella concepto alguno que tal exprese. Lo que la Srita. Florio entendimos que lamenta, y nosotros tambien lo lamentamos es, que las intriguillas y chismes de bastidores encuentren eco en algun periódico.

Ni al público le interesan esas pequeñeces, ni se apasiona de esta ó la otra artista por su trato más ó ménos amable. Jazga á la artista, no á la señora, para la que siempre es galante.

¡Oh progreso!—En Sancti Spíritus se ha suprimido el alumbrado de gas. Y para que se cumpla aquello de que los males nunca vienen solos, se ha prohibido la salida de los trenes del ferro-carril, á causa de hallarse algunos puentes de la vía en mal estado.

Acompañamos en su dolor á Sancti-Spíritus y rogamos al Cielo le conceda resignacion en tan duro trance.

¡Ah, malévolo!—Jugando con las gracia concedidas en la Isla por el gobierno de S. M. últimamente, dice *La Discusion* con oportunidad y gracia:

"En la comida del Vedado, Rafael, conservador tendrá que llamar á Galvez, liberal:

"Excmo. Sr."

Miéntras que Galvez sólo llamará á Rafael:

"Señor Comandante."

Lo mismo sucederá con Saladrigas.

Cualquiera que oiga estos tratamientos creerá que Rafael es el Presidente y el Vice Presidente del partido liberal.

Y que Galvez y Saladrigas son los Directores de LA VOZ DE CUBA."

Añadimos nosotros:

Y al malicioso que tal diga no le faltará razon.

Veremos.—Dice *Paco de Oro*, el espada, al gacetillero del *Diario de la Marina*, que, por causas ajenas á la voluntad de la empresa, no se lidió buen *ganao* en la última corrida, y que para el próximo domingo se escojen toros que no habrá más que pedir, agregando que así podrá *lucirse* la cuadrilla.

Veremos si es verdad, y de paso aconsejamos al *maestro* que procure más órden en el redondel que en la corrida anterior, pues es una triste gracia verlo convertido en un heriadero por *mor* de Tirios y Troyanos.

¡Oh, el calor!—Dos individuos riñeron ayer en una calle del primer distrito, disparando el uno al otro dos tiros con una pistola, mas con tan buena suerte para este, que no le acertaron.

Ambos fueron detenidos, ocupándose la pistola y un baston de estoque.

Alarma.—En los altos del café "Los Voluntarios," situado en la calle de Ricla, esquina á Monserrate, se inflamó al anochecer de ayer el gas, causando la alarma consiguiente: no hubo que lamentar pérdidas ni desgracias personales.

Nunca es tarde....—Un individuo participó ayer al inspector del tercer distrito, que en la madrugada del dia 19 del pasado mes de Noviembre dos sujetos lo pararon, robándole el reloj y la leontina, que era de eso que llaman *vil metal*, y además ocho pesos en billetes.

Fué preso uno de los autores, resultando ser de malos antecedentes.

Por poquito da la queja el robado el año que viene.

Beneficio.—El viérnes próximo tiene lugar en Tacon la funcion de gracia del inteligente M. Mezziers.

El mejor acierto ha presidido en la eleccion de obra.

Madame Favart, una de las obras de Offembach más notables, es la favorecida.

En ella descuella como en pocas, Mezziers; reune además la ventaja de ser cómica, más no de *equívocos fulminantes*.

La linda Mlle. Gregoire cantará en español la Habanera. Además en el programa que tenemos á la vista figura lo siguiente:

Intermedio musical entre el segundo y tercer acto, Cavatina (Ballo in Maschera), Verdi, M. Bernard.

Wals de Venzano, Mlle. Leroux.

Aria de la Traviata, Verdi, M. Mauras.

Mes Godillots (cancion cómica) Planquette, M. Vilano.

Duo de la Traviata, Verdi, Mlle. Leroux y M. Mauras.

Bienvenidos.—Procedentes de la Península, han llegado á esta ciudad el señor D. Fermin de Garbalena, y su apreciabilísima señora, en el vapor español *Santiago*

Segun nos manifestan dichos señores, el trato que han recibido á bordo del expresado buque, así como la fina atencion del capitan y oficiales, han sido excelentes.

¡A Variedades!—En la calzada de la Reina núm. 12, local donde estaba situado el Ateneo, acaba de abrirse un nuevo teatro, donde por sólo 25 centavos en billetes ¡asómbrense ustedes, un real en plata! dan zarzuela, baile y guaracha.

Allí se pasa un rato agradable.

Aviso á los amantes de los espectáculos económicos.

Se susurra que el próximo domingo, habrá una *matinée*, dedicada á la prensa y con entrada gratis para las señoras.

E. P. D.—A las 9 de la noche anterior falleció en la ciudad de Nueva York don Guillermo Zaldo, conocido banquero y jefe de la casa de comercio de esta plaza, Zaldo y Compañía, consignatarios de la línea de vapores "New-York, Havana and Mexican Mail Steam ship line," por cuyo motivo los vapores "City of Washigton," "Nankin," y "British Empire" que se hallan fondeados en nuestra bahía, enarbolan la bandera á media asta.

Por el vapor que sale del puerto de Nueva York el dia 9 del corriente, que probablemente será el "Nankin," serán trasladados sus restos á esta ciudad. En dicho vapor tambien regresará su distinguida familia, que como saben nuestros lectores se hallaba á su lado desde que cayó enfermo.

Acompañámosla en su justo dolor.

Zig-Zags.—El colega democrático inaugura ayer en sus columnas una seccion bajo el título de zig-zags. No es esta la vez primera que el diario vespertino se muestra aficionado á andar en zig-zags. En esa seccion siguen los chispazos á la compañía de ópera francesa—que alguna muy gorda debe haberle hecho al colega—y se copia un sueltecito que ya habíamos leido en un periódico teatral.

En *La Discusion* dos minas,
oh lector, encontrarás,
de *Zig-Zas* y *gelatinas*,
gelatinas y *Zig-Zas*.

Interesa.—La persona que haya estraviado un pañuelo conteniendo ropa de niña puede pasar á la Secretaría del Rejimiento de Orden Público, San Ignacio 14, donde prévias las señas le será entregado.

Percance desgraciado.—La proposicion de que se destinase en el edificio que se levanta para la Exposicion de Matanzas, un salon para baile, proposicion que indicó un diario de aquella localidad, ha merecido el raro privilejio de ser rechazada y combatida por todos los periódicos de la Isla, lo que prueba que predomina el buen sentido.

El Filtro.—Recibimos la coleccion de un bien escrito periódico de intereses locales que se publica en S. Fernando, bajo la direccion de D. Francisco Peña y Otero.

Desde Noviembre comenzó á ser diario, lo que le da importancia y mayor interés.

Son ajentes en esta Isla los señores Kraner Ibarguen y Cª joyeros de la calle del Obispo.

Al frente del periódico encontramos el anuncio de una obra importante del director del mismo, titulada *Teoría de la resolucion de las Ecuaciones generales de grado superior*, cuya adquisicion recomendamos á los lectores, particularmente á aquellos que diariamente tienen que habérselas con números.

Modas.—Segun cartas que tenemos á la vista, han comenzado á llevarse á los teatros y reuniones de confianza de Madrid, hermosos vestidos de foulard arrasado ó de *raso maravilloso*, de colores vivos y oscuros.

Hay un raso foulard arrasado que es del efecto más lindo: el fondo es azul turquesa, es decir, de azul vivo y agradable que es un término delicioso entre el claro y el oscuro: y sobre este fondo delicado y casi luminoso, corre un dibujo japonés de los más orijinales, y que se compone de los más vivos matices, como rosa, negro, amarillo y verde.

Todos estos vestidos se hacen en París con botones imitando piedras preciosas del mismo color del fondo; por ejemplo, en el que acabamos de describir, los botones imitando á zafiros: en los del fondo encarnado semejan á rubíes, en los de fondo verde, simulan esmeraldas, y así con todos los demás.

Las piedras de que los botones formados, se engastan cuando ménos en plata: los hay tambien con engaste de oro sumamente bien trabajado, por cuyo motivo cada boton constituye una verdadera joya, si las piedras son de cristal de roca, y si su tamaño no es excesivamente grande.

Estarán tambien muy en favor, y lo están ya, los vestidos de mohar (tela de lana muy fina) de fondo blanco, con un tinte muy lijero verde ó azul: estos vestidos se adornan con encajes morenos, bordados con seda del mismo color del traje, pero de un matiz más vivo: cada vestido trae ya su adorno correspondiente de encajes y botones: los adornos son escasos y deben colocarse con gran intelijencia.—La gola y adornos de las mangas deben ser de encajes morenos y blancos mezclados.

Policía.—Novedades del dia anterior:

3er. distrito.—Hurto de una azucarera y una cucharilla de plata Cristoff de un café de la calle del Prado, autor un asiático que fué preso.

—Fallecimiento repentino de un moreno de 70 años.

—Estafa de un flus de chaviot por un jóven á un vecino de la calle de los Anjeles; no ha sido habido.

8º—Fué presentado por una pareja de la Guardia civil un moreno con una herida en una mano, en estado de supuracion, la que manifestó habia sido causada en riña con otro en Arroyo Naranjo.

Detenidos:

24 por indocumentados y sospechosos, 2 en libertad y 22 á los Inspectores á identificar.

2 por escándalo, en libertad amonestados

2 por faltas leves á la policía, en libertad amonestados.

1 por portar armas, quedó á disposicion del Gobierno.

1 requisitoriado por el Juzgado de San Antonio.

Servicio sanitario municipal.—Resúmen de los prestados por las Casas de Socorro y Médicos de asistencia á domicilio en el mes próximo pasado:

Primera: A domicilio, medicina 7 y cirujía 5; en la casa, medicina 46 y cirujía 64; consultas, medicina 116 y cirujía 15; estancias en la enfermería, 0; reconocimientos cadavéricos, 0; asistencia á incendios, 0; médicos forenses, curas y reconocimientos 124, autopsias 1 y documentos médico-legales 132.—Total 521.

Segunda: A domicilio, medicina 5 y cirujía 0; en la casa, medicina 45 y cirujía 47; consultas, medicina 81 y cirujía 50; estancias en la enfermería, 0; reconocimientos cadavéricos, 0; asistencia á incendios, 0; médicos forenses, curas y reconocimientos 100, autopsias 1 y documentos médico legales 20.—Total 347.

Tercera: A domicilio, medicina 12 y cirujía 5; en la casa, medicina 63 y cirujía 64; consultas, medicina 125 y cirujía 47; estancias en la enfermería, 0; reconocimientos cadavéricos, 4; asistencia á incendios, 0; médicos forenses, curas y reconocimientos 104, autopsia 7 y documentos médico legales 39.—Total 470.

Cuarta: A domicilio, medicina 4 y cirujía 1; en la casa, medicina 45 y cirujía 53; consultas, medicina 39 y cirujía 10; estancias en la enfermería, 0; reconocimientos cadavéricos, 8; asistencia á incendios, 1; médicos forenses, curas y reconocimientos 24, autopsias 7 y documentos médico-legales 35.—Total 228.

Quinta: A domicilio, medicina 14 y cirujía 1; en la casa, medicina 0 y cirujía 44; consultas, medicina 190 y cirujía 70; estancias en la enfermería, 0; reconocimientos cadavéricos, 1; asistencia á incendios, 0; médicos forenses, curas y reconocimientos 47, autopsias 8 y documentos médico legales 1.—Total 376.

Sexta: A domicilio, medicina 4 y cirujía 6; en la casa, medicina 16 y cirujía 76; consultas, medicina 102 y cirujía 92; estancias en la enfermería, 0; reconocimientos cadavéricos, 4; asistencia á incendios, 0; médicos forenses, curas y reconocimientos 74, autopsias 8 y documentos médico legales 78.—Total 460.

Primera: Vacuna: vacunados 3, segunda 11, tercera 11, cuarta 9, quinta 24 y sexta 4.

Primera: Vacuna: revacunados 0, segunda 0, tercera 2, cuarta 0, quinta 0 y sexta, 0.

Primera: Enfermos asistidos á domicilio, curados 16, en tratamiento 40, muertos 0, visitas 96, consultas 40 y recetas 40.—Total 232.

Segunda: Enfermos asistidos á domicilio, curados 39, en tratamiento 47, muertos 2, visitas 128, consultas 56 y recetas 112.—Total 374.

Tercera: Enfermos asistidos á domicilio, curados 53, en tratamiento 68, muertos 4, visitas 283, consultas 183 y recetas 408.—Total 999.

Cuarta: Enfermos asistidos á domicilio, curados 108, en tratamiento 167, muertos 3, visitas 302, consultas 380 y recetas 715.—Total 1675.

Quinta: Enfermos asistidos á domicilio, curados 88, en tratamiento 145, muertos 6, visitas 360, consultas 375 y recetas 747.—Total 1721.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía de ópera francesa.—Hoy juéves: 23ª funcion de abono, turno impar.—La ópera cómica en tres actos, titulada "Giroflé Giroflá."—A las ocho.

El viérnes: Gran funcion extraordinaria, á beneficio del señor Mezziers, por primera vez en la Habana.—La ópera en tres actos, titulada "Madame Favart.

TEATRO DE LA PAZ.—Gran compañía de ópera italiana.—Empresa de Azula. Funcion para hoy juéves: 12ª funcion de abono, turno 1º—La ópera en cuatro actos, del maestro A. Cárlos Gomez "Il Guarany."—A las ocho.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía lírico-dramática española.—Funcion para hoy juéves 15ª funcion de abono, turno impar.—La zarzuela "Marina."—Estreno del apróposito lírico "Salon Slava."—A las ocho.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

EL MENSAJERO DE AMOR.

Misivas amorosas.—Idioma de las flores.—Del abanico.—Del pañuelo.—Del guante.—Correos de amor ó palomas mensajeras.—Poesías amorosas.—Pensamientos, etc., etc.

POR

FRANCISCO DE P. OLLER.

Precio, 75 centavos billetes.

De venta en las principales librerías.

EN EL SAGRADO NOMBRE DE LA CARIDAD.

El cuidar á los enfermos y desamparados del género humano, á los cojos, mancos, heridos, contundidos y á todos aquellos á quienes alguna enfermedad consuma ó mutilika, es la mision más exaltada del hombre en la tierra. En todos los tiempos, en todas las tierras, en todos los cultos, el cuidado del hombre por el hombre, es lo que más se ha aproximado á los atributos divinos. El mantenimiento del célebre Hospital de la Caridad de Nueva Orleans, ha sido asegurado por acto Lejislativo y reconocimiento constitucional en la heróica ciudad de Nueva Orleans, por medio de un subsidio que durante veinte y cinco años contados de 1868 pagará la Empresa de Loterías, del Estado de Louisiana El próximo ó sea el Gran Sorteo semi-anual estraordinario tendrá lugar el Mártes 14 de Diciembre en cuyo dia se distribuirán en premios 3522500 á los dueños de billetes de á $10 ó fracciones de los mismos. Informarán en el despacho de M. A. Dauphin nº 319 Broadway New-York, ó bien en Nueva Orleans, La., Escribid sin demora. 4

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instruccion y Recreo.

SECRETARIA.

Por no haber asistido ayer el número de socios que previene el Reglamento, la Junta general convocada para dicho dia tendrá efecto el Domingo 5 de Diciembre á las 7 de la noche, en ella se tratarán los mismos asuntos expresados en el anuncio anterior y quedará constituida con los socios que concurran, segun preceptua el artículo treinta y seis del citado reglamento.

Se suplica la puntual asistencia á dicho acto.

Habana, Noviembre 29 de 1880.—El Secretario, *Delmiro Vieites*. bp 5183

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada de desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital.

4052

Vino de Jerez Añejo

DE MAS DE VEINTE AÑOS.

Ha llegado una pequeña partida de este selecto vino que tanta aceptacion ha tenido entre las principales familias, y recomendado por los médicos á los débiles de estómago y pobres de sangre, las personas gastadas por enfermedad ó abusos muy pronto se verán fuertes y con vigor, con este gran vino, el mejor y más puro que ha llegado á estas playas; se continúa vendiendo como las anteriores partidas; en barriles de 96 botellas á ONZA Y MEDIA ORO barril en el comercio de ropas EL GALLITO, calle de Mercaderes frente á la Plaza Vieja.

5305

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY,

O-REILLY 64,

en la casa que hace precisamente esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su intelijencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela), en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos de todos tamaños hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detalladas, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales y Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O. Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

Crónica Relijiosa.

JUEVES 2.—Santas Aureña, Paulina, Adria y Bibiana, mártires, y San Evasio, obispo.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En Santa Teresa la del Sacramento de seis á siete; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en el Espíritu Santo, San Felipe, Santa Clara, Santo Cristo, Monserrate, Guadalupe, Cerro y párroquia de Guanabacoa, todas de renovacion.

Córte de María.—Dia 2: corresponde visita á Nuestra Señora de la Candelaria en San Francisco y en el Guanabacoa privilejiadas.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas cantadas. En Santa Teresa la del Sacramento de seis y media á siete; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en San Felipe á Nuestra Señora de las Angustias; en el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion, en Paula al patrono; en la Salud á S. D. M. y queda patente hasta puesto el sol. Continúa la Novena

Córte de María.—Dia 3: corresponde visitar á Nuestra Señora de la Caridad del Cobre en el Monserrate, Guadalupe y parroquia de Guanabacoa, privilejiadas.

Real y M. I. Archifradia del Santísimo Sacramento establecida en la iglesia del Santo Angel Custodio. Secretaría.

El juéves próximo 2 de Diciembre, á las ocho de la mañana, celebra esta Corporacion honras fúnebres por los señores Hermanos difuntos de uno y otro sexo. Y prescribiendo los Estatutos en su artículo 94 la obligacion en que se hallan los hermanos de asistir á ellas con el respectivo distintivo, se les ruega el cumplimiento.

Habana, Noviembre 29 de 1880.—José María de Socarrás. 5311

Solemnes cultos en la Iglesia de S. Felipe

El próximo domingo, 5 del corriente, se celebrará, á las ocho de la mañana, misa con orquesta y sermon de accion de gracias á la Santísima Virjen del Cármen, por un insigne favor concedido á una piadosa señora.

Se suplica la asistencia. 5332

PARROQUIA DE JESUS DEL MONTE.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano ha dispuesto en esta iglesia una Mision en los dias miércoles primero, juéves dos, viérnes tres y sábado cuatro de Diciembre á las seis de la tarde, en los que se rezará el santo Rosario, se cantarán unas letrillas, habrá sermon doctrinal, cantos, sermon moral, terminando con algun otro cántico alusivo. Las pláticas doctrinales estarán á cargo del Sr. Pbro. D. Pedro Nolasco Ilarregui y Ecay, capellan de S. E. I., y los sermones morales serán pronunciados por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, nuestro digno Prelado.

Tambien se dará una pequeña Mision para los niños y niñas, de doce á una del dia, con el objeto de prepararlos á la confirmacion y comunion que será el domingo 5.

Los fieles que hayan de recibir el Santísimo Sacramento de la Confirmacion se pondrán de acuerdo antes con el párroco para obtener las instrucciones necesarias.—Manuel de Torres. 5281

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 1º

SERVICIO PARA EL 2.

Jefe de dia. El Sr. Teniente Coronel del Batallon de Injenieros voluntarios Don Victoriano Ayo.

Visita del Hospital: Liquidadora de Infantería.

Capitanía General y Parada: Batallon de Injenieros voluntarios.

Hospital Militar interior: Rejimiento de Orden Público.

Castillo del Príncipe y Barracones de Rejimiento de Injenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar, el 3º de la Plaza, D. Manuel Fernandez.

Imajinaria en idem. El 2º de la misma, D. Tomás Mansilla.

El Coronel Sargento Mayor, *Recaño*.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumen en este dia precios, movimiento de ayer y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana.
Toros	53	954 80	á...80 oro.	143
Bueyes	41	720 60	á...70 ..	.....
Terneros	94	658 90	á...90 ..	.....
Nov. lejanos	25	375	á...70 ..	.....
Total	213	2807		113

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 50 cent.	lib.
	Filete	á 70	.. ..
	Con hueso	á 40	.. ..
Novillos lejanos	Masa	á 45	.. ..
	Filete	á 70	.. ..
	Con hueso	á 35	.. ..
Bueyes	Masa	á 55	.. ..
	Filete	á 75	.. ..
	Con hueso	á 40	.. ..
Terneras	Masa	á 45	.. ..
	Filete	á 70	.. ..
	Con hueso	á 35	.. ..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Clases. Car.	Total.	Peso. o	Peso. lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	15	120	135	405	...	M. á 9. C. á 11	272
Carneros	...	...	30	40	...	110 á 12	88
Chivos	...	...	4	5	...	110 á 12	

PRECIO Á QUE DEBE VENDERSE EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	130	centavos libra.
Masa	65	.. ..
Costillas	á 65	.. ..
Carnero	á 50	.. ..
Chivos	á 50	.. ..

Habana 30 de Noviembre de 1880.—El Administrador, Guillermo de Erro.

DIRECTORIO COMERCIAL.

A

Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinso, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Amenábar, Hers. de G. de, Oficios 18.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Alonso y Comp., importadores de calzado, Teniente-Rey núm. 36.
Alorda Miguel, O-Reilly 96. Librería.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Obrapía 40.
Alberti, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obispo 16.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 4.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 94.
Arena y Hº, Baratillo 2.
Armand, E. L., San Ignacio 78.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Averhoff, Mariano, Prado 94.
Adam, C., Teniente-Rey 31.

B.

Bauradel F., Obrapía 36.
Belfoy y comp. L., Empedrado 1.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Banco Industrial, Amargura 3.
Berruete Leoncio, Mercaderes 6.
Beck y omp., Mercaderes 5.
Banco Español Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Banco Santa Catalina, Cuba 78.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Barraqué y comp., Oficios 48.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Barkhausen y Remmer, Obrapía 26.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.

C

Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Colegio de Corredores Mercaderes 26.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Caruncho Antonio, Belascoain 34.
Corbella y Queral, Obispo 25.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
estero y comp. M., Oficios 24.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 38. (altos.)
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos
Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Obispo 39.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Enna 1
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Empedrado 12.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (altos.)
Cámara, J. Cuna 6.
Collazo Andrés, almacenista de víveres Salud 49.
Castañé y Comp., Crespo, esquina á Animas, Panadería.

D.

Demestre, Chia y comp., J., Cuba 88.
Descamps, Lecaille y Cª Obispo 56.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.
Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 22.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.
Dalmau y comp., Habana 117.
Dasso y comp., Leon, Aguacate 74.

E.

Enriquez y comp., R., San Ignacio 22
Enriquez y comp., C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Calbarien, Obispo 53.
Echantz, José L., Cuarteles 3.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Fabra y Ginerés, O-Reilly 4.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50
Ferran, Jorge, Baratillo 7
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 23
Francke y comp. Mercaderes 11.

G.

Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 71.
García y comp., O-Reilly 5.
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 33.
Garin y comp., J. B., Oficios 60.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 40.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Enna 1.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 (altos).
Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Herederos de D. J. Fidel Zubizivar, Amargura 7.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22
Hyatt, J. W., Cuba 25.
Howson, Thomas, Obrapía 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandes Criado, Habana 85.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9

K.

Kessel Hers. de A., Empedrado 16.
Kohly y comp. Ricardo P., San Ignacio 35

L.

Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp., Obrapía 36.

M.

Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84.
Madan, Cristóbal, Virtudes 107.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Mc. Kellar, Maling y comp., Cuba 76.
Maseda Pedro, O-Reilly 102.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Miñiño y comp., F., Teniente-Rey 8.
Mica hermanos, Muralla esquina Habana.
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moró, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, Mercaderes 38.
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.
Martinez Guillermo Picard, San Pedro 28.
Marzan hermanos, Cuba 78.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 51
Mayor, Miguel, Mercaderes 6.
Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.
Rodrigues y comp. Ferretería. San Ignacio 25.

N.

Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpineti 1.
Nizard, Emilio C., Bernaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

Obeso Pedro. Monte núm. 18.
Naggten, Juan, Compostela 110
Ondarza, M. A. de, Enna 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otañez y comp., P., Aguiar 64.

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santa María, Rafael, Obispo 16.
Petit, Luis J., Habana 73.
Plá y Monje, José, Oficios 22.
Poey Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 21.
Pons, Ignacio, Egido 4.
Pons y comp., Amargura 34.
Pulido, Mamerto, Empedrado 30.
Pascual, Enrique, Cuba 90.

R.

Rodriguez Florencio, Amargura 13.
Rabasa y comp., S., Obispo 2.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
Raurell, hermano y comp., Cuba 47.
Rasbach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.)
Remolina y comp., Mercaderes esquina á Lamparilla.
Riera, J., Oficios 84.
Rio, Cándido del, Empedrado 1.
Rodriguez y comp., Baratillo 2.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L, O'Reilly 6.
Ruiz, Marcelo, San Ignacio 4.
Rafecas y comp., J., Tacon 6.

S.

Saenz y comp., L., Monte esquina á Belascoain.
Saenz, Felipe, O-Reilly 29, Sastrería.
Saenz, Izquierdo y comp., Lamparilla 16.
Sanchez, hermanos, Egido 6.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25.
Santa Eulalia, José, Belascoain 70.
Scmidt y comp., F. C., San Ignacio 66.
Serpa A, San Ignacio 84.
Serra B. Juan, Cuba 79.
Soler y comp., L., Paula 10.
Solis, Fernandez y comp., Habana 75.
Soto y comp., San Ignacio 80.
Smith, Derwent H, Director del ferro-carril de Marianao, Mercaderes 36.
Suarez y Comp., Ramon. San Ignacio 68.
Suarez Manuel, Enna esquina á San Pedro.
Suarez y Cª J A, Fotógrafos O-Reilly 64.

T.

Taylor, A. H., Cuba 14.

U.

Upmann y comp., H, Cuba 64.

V.

Valle y hermano, J., Zanja 1.
Villaverde S., San Ignacio 33.
Vicente Ruiz y comp., Mercaderes 43.
Valls y Arteaga, Neptuno 57.
Van Assche y comp., F, Mercaderes 2.
Van de Water y comp., Ancha del Norte 99
Vazquez Queipo, Antonio, Consulado 130.
Ventosa Antonio, Regla, Almacen de Maderas.
Ventosa Francisco, Aguiar 116.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.

F.

Fontanals, Llampallas y comp. Lamparilla 23.
Fors y Blanch, Salud 30.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 79.
Falk, Rohlsen y comp., San Ignacio 54
Freixas Lopez y Comp., Lamparilla 6.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 71.
García y comp., O-Reilly 5.
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 33.
Garin y comp., J. B., Oficios 60.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 40.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Enna 1.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 (altos).
Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Herederos de D. J. Fidel Zubizivar, Amargura 7.
Hijos de J. J. Carreras

NICOLAS MARIA SERRANO DIEZ.
ABOGADO.

Ha trasladado su despacho á la calle de la Habana nº 49.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

Se administra los Mártes, Miércoles, Juéves y Viérnes de once á una, el Instituto de vacunacion Animal de las **Islas de Cuba y Pto Rico** situado en la calle de la **Obrapía 51** HABANA Se facilita vacuna todos los dias á cualquier hora

J. P. VEITIA.
Cirujano--Callista--Civil y Militar.

Horas de consulta, de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.

Luz 70 entre Aguacate y Villega

J. R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Consultas y operaciones, de diez y media á doce y de cuatro á cinco.—Grátis para los pobres.

VIRTUDES **18.**

Lazcano Dentista por esta Universidad y Cirujano por la Universidad de Valladolid.

Con 20 años de práctica ofrece sus servicios en la calle del Obispo nº 80 esquina á Villegas, grátis á los pobres de 4 á 5. 4669.

EL DR. JOVER,
de la facultad de Lóndres

Acaba de abrir un gabinete de consultas en la calzada de Galiano nº 129, donde practica toda clase de operaciones, inclusa la inoculacion de la vacuna. Especialidad en partos y enfermedades de la piel y urinarias. De 1 á 3, grátis para los pobres. 4935

DR. EUSEBIO VALDES DOMINGUEZ.
ABOGADO.

Su estudio: Zulueta núm. 71 esquina á Dragones. 5163

Isaac Calleja y Ulibarrí.
ABOGADO,

Calzada de Belascoain nº 107. 5245

José M. de Ozon y Rodriguez,

Agrimensor público y maestro de Obras académico. Jesus del Monte nº 229 Habana. Se ofrece para medidas, deslindes y tasaciones de fincas rústicas; Tasaciones contratos de construccion, proyectos y direccion facultativa de edificios civiles de todas clases, consultas de 12 á 1 Obispo nº 32. Camisería la "Habanera" 4956

CAYETANO AUBERT.
Maestro de obras, ha trasladado su domicilio de la calle de la Zanja 63 á la Cerrada del Paseo nº 12. En donde se encarga de la direccion de todas las obras de reparaciones y construcciones que se le confien. 5277

CHAGUACEDA.
Dentista de Cámara de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Con el uso de Armas de la Real Casa.

De regreso de su excursion científica á los Estados Unidos tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que habiendo visto y estudiado todos los adelantos conocidos hasta el dia en la profesion dental, practicará todos los trabajos que se le confien con la mayor perfeccion y esmero, para cuyo efecto cuenta con todos los aparatos y elementos que se han inventado hasta esta fecha.

Las horas de operar serán de ocho de la mañana á cuatro de la tarde: Para los pobres de solemnidad de cuatro á cinco de la tarde gratis.

Avisa además á sus comprofesores que encontrarán en su depósito Aguiar 110 todo lo perteneciente á la cirujia dental y al estilo mas moderno.

ARTURO BEAUJARDIN.
Cirujano-Dentista.

72 O-REILLY 72

entre Villegas y Aguacate. Horas de consultas de 7 á 4 y para los pobres de solemnidad de 4 á 5. 3567

ENRIQUE PASCUAL,
ha trasladado su escritorio á la calle de Aguiar nº 124, entre Muralla y Teniente Rey. 5143

DR. CASIMIRO SAEZ
MEDICO-CIRUJANO.

LUZ 68.

Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Horas de dos á tres de la tarde.—Grátis para los pobres.

SOLICITUDES.
Al público en general.

Un jóven perito mercantil y estudiante de cuarto año de medicina y que habla español, francés, inglés y portugués desea encontrar una colocacion de mayordomo de casa particular ó ingenio, para llevar las cuentas de la casa ó cualquier clase de ocupacion que sea, con el intento de poder ajenciarse de algunos recursos por medio de su trabajo para poder continuar la carrera de medicina, todos su títulos son expedidos en la ciudad de Barcelona, no haciendo sino dos meses cesados que reside en esta capital, tiene personas que abonen su conducta y laboriosidad Mas de alles en esta Redaccion.

Ventas de fincas y otros establecimientos

Se vende una estancia situada en el Cerro á dos cuadras de la calzada, conocida por la de Betancourt, compuesta de una y media caballeria de tierra, toda de regadio y casa de vivienda de mampostería y teja. Cerro nº 807 ó Compostela nº 112 informarán. 5338

GUANABACOA.

Para cambiar de giro se vende ó se realiza la casa de prestamos Mi Destino, situada en la hermosa casa nº 28 de la calle de Pepe Antonio, uno de los mejores puntos de la poblacion. En la misma se realiza una biblioteca y un piano bueno de media cola. 5307

MUEBLES.
Ganga.

Se vende una mesa de billar de carambolas. Egido 8. 5337

MUEBLES.

Usados y de medio uso del pais y del extrangero surtido de todas clases á precios sumamente baratísimos. Calle de los Corrales nº 67 esquina á Suarez. 5225

EL OLIMPO.
DE
Avelino Pomares.

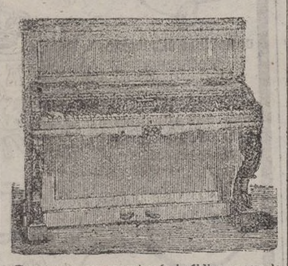

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, dueos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Boisselot fils, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin necesidad de organista pueden ejecutarse en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun se requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Las ventajas que me ha proporcionado el viaje á Europa me permiten poder ofrecer al inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente los Pianos que puedo dar al costo, concretandome á ganar únicamente la comision que me dan las fábricas de que soy agente en esta Isla.

Está al llegar un gran y variado surtido de novedades concernientes al ramo, las cuales realizaré á précios infinitamente baratos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey. 3350

ENSEÑANZAS.
GUITARRA

Lecciones por el profesor concertista D. José P. Mugol. Almacenes de música Emperes Hos. Obispo nº 127 y Edelman Obrapia nº 23. 4998

LA GRAN ANTILLA.
Colejio de 1ª y 2ª enseñanza de 1ª clase, incorporado al Instituto Provincial de la Habana.

AGUIAR 71, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

Este establecimiento literario tiene abierta sus clases todo el año, escepto el mes comprendido desde el 16 de Julio hasta el 15 de Agosto. 4906

Academia Mercantil,
78 AMARGURA 78.

Fundada en 1861, y autorizada por el Gobierno Superior, oido el informe favorable de la Excma. Inspeccion de Estudios.

Reforma de letra.—Aritmética Mercantil.—Teneduría de libros en general. Idiomas. Matemática, &c., &.

Las clases son de 7 á 9 de la mañana, de 12 á 2 de la tarde y de 6 á 9 de la noche.

La enseñanza es individual, esmerada y rápida, pero sin fijar tiempo.

DIRECTOR: M. de FUNES.

Nota importante.

Se garantiza que los cálculos mercantiles que se enseñan en esta Academia son especiales y los más fáciles y rápidos, fundados en unas poquitas reglas sencillas é invariables que no cansan ni fatigan la memoria, deducidas de algunos principios y propiedades numéricas como lo demuestran los cálculos para la mantecá, la cerveza, el aceite, el azúcar, la ronda, el de purga &, &, que tan largos y enojosos son por los métodos que se enseñan y emplean en todas partes, como consta á los numerosos alumnos de esta Academia; que aprenden todos los sistemas para poderles comparar y apreciar.

INVITACION.

Se invita á todos los tenedores de libros á que hagan una visita á esta Academia y vean de que modo tan especial y fácil se abrevian en ella todos los cálculos mercantiles.

M. de Funes.

AVISO.

En esta Academia se admite mensualmente GRATIS un alumno, del comercio por mayor, que sepa bien todos los cálculos mercantiles abreviados segun los haya aprendido por cualquiera otro sistema.—*M. de Funes.*

ACLARACION.

El director de esta Academia posee hace años las obras de Greenleaf, Thompson Ritt, Perkins, David, Grattan, Grémillet, Briot, Legendre, Lacroix, Cirodd, Davies y muchas otras, nacionales y extranjeras, que con frecuencia consulta, no solo sobre Aritmética, sino tambien sobre otras partes más elevadas de las matemáticas. Fundado en la teoría que estos autores explican con mas ó ménos acierto, y estudiando y haciendo aplicaciones á los cálculos de esta Plaza; pues no basta conocer dichas obras ni saber lo que se practica en Lóndres, Paris y New-York, porque las rebajas, las taras y los usos mercantiles de la Habana son diferentes á los de las plazas extranjeras, es como ha conseguido un sistema de abreviacion ESPECIALISMO, no empleado ni enseñado por nadie hasta hoy. Y con el solo objeto de difundir las ventajas del sistema es por lo que en esta Academia se ha ofrecido, y se ofrece la enseñanza gráts á todos los que hayan aprendido los cálculos mercantiles abreviados por CUALQUIERA OTRO SISTEMA.

M. de Funes.

bp 5308

PERDIDAS.

Durante las pasadas Fiestas Reales se le ha extraviado al que suscribe un paquete conteniendo una cédula de vecindad espedida en Consolacion del Sur, dos nombramientos de Ejecutor de apremios de la Administracion Económica y otros papeles de menos importancia. Se gratificará á la persona que los devuelva.—Ismael Pastor, Empedrado 3 5283

Se ha estraviado un perro de la casa calle del Prado nº 80. La persona que lo haye ó avise el lugar donde se encuentre será gratificado generosamente. El perro es blanco y canelo, con collar de cuero y resorte de cobre. bp 5309.

VENTA DE CARRUAJES.

Se vende un quitrin de muy poco uso; al propósito para el campo por su solidez, se dá en proporcion, puede verse y tratar de su ajuste, en la calle de Rodriguez nº 16, Jesus del Monte. 5158

Alquileres de casas.

Se alquila la casa nº 38 de la calle de San José: la llave se halla en la bodega esquina á San Nicolas, para su ajuste Oficios nº 28. 5248

Se alquila en $24 oro ó en billetes con su equivalente con alguna rebaja segun se convenga, la casa calle de Anton-Recio nº 31; está en muy buen estado y decente para una muy regular familia; en la bodega de la esquina con la calle de la Gloria nº 120 está llave, y calle de San Ignacio nº 44 vive el dueño. 5252

En la calle de O-Reilly nº 86 se alquilan varios cuartos y un accesoria capaz para cualquiera establecimiento, en la misma informarán. 5284

Se alquila en $27 oro ó en billetes con su equivalente, con alguna rebaja segun se convenga, la casa calle de Revillagigedo nº 99; es decente y cómoda para una corta familia; tiene llave de agua y demas necesarios. En la bodega de la esquina está la llave, y calle de San Ignacio nº 44 vive el dueño. 5233

PARA ESTABLECIMIENTO.

Se alquila la accesoria Norte de la casa calle del Aguila 213½ entre las calzadas de la Reina y del Monte. Tiene portales y está dotada de un buen armatoste. En la accesoria Sur de la misma casa impondrán. bp 5073

EN GUANABACOA.

Se arrienda el jardin concedido por de Artola, situado en la calle de Santo Domingo esquina á Soledad y la casa calle de la Soledad nº 31 esquina á Vénus. Informarán en el mismo jardin, ó en la Habana calle de Acosta nº 6. bp

MISCELANEA.
BILLETES DE LA LOTERIA
Grande de Madrid.

PARA

NAVIDAD.

Salud núm. 2. Coleccuría. 4799

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370, pasada la** Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto á lo mas suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

El limpia calzado de la calle de Aguiar llamado del viejo por ser el primero que introdujo en esta el cimiento de oro para pegar parches al calzado, ha trasladado el taller á la misma calle nº 102 frente al Banco Español, A mi inumerable clientela seria un ingrato sino hacerse proporcionado el bien para ellos; basta que me han protejido por espacio de diez años y medio en una habitacion insoportable por el calor y fetidez; Mas como tengo gratitud no he omitido gasto alguno para proporcionarles alguna comodidad, el nuevo local está montado sin igual en la Habana, justa recompensa, contando con operarios de los mas inteligentes como D. Lopez Garcia Bachiller y seis mas para poder cumplir con puntualidad como tengo anunciado en las tres B. 5044

COMPOSTELA 44.

Surtido general de arañas y lamparas, inodoros, llaves y tubería, se instalan estas para gas y agua á precios módicos. 5282

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Barriles de uvas

á $5 y por libras muy en proporcion **O'Reilly núm. 34.** Puesto de frutas. 5246

VINO NAVARRO.
Se acaba de recibir el excelente y legítimo vino marca

La Flor de Navarra
DE
VICTORIANO ECHAVARRI,

que por su pureza y buen gusto se hace indispensable á las personas de buen paladar.

Se vende en cuarterolas y garrafones por su único receptor.

B. LESAGA,
MURALLA 105.

Advertencia importante. No confundirlo con el que se recibe de Barcelona con la misma marca. 4820

HOTEL
LA VASCONGADA.
OBISPO
ESQUINA A MERCADERES.

Reformado completamente este antiguo Hotel, por su nuevo dueño, tiene el honor de ofrecerlo á los Señores pasageros y al público en general: en él encontrarán elegantes y cómodas habitaciones de primera y segunda clase, una esmerada asistencia, y la mayor modicidad en los precios: tambien existen habitaciones para alquilar, con asistencia ó sin ella. Este magnífico Hotel, está situado en el centro del Comercio, próximo al Gobierno General y al de Provincia, Sub-Inspecciones, Direccion de Hacienda y demas Oficinas Centrales, así como á los muelles 5181

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapaz; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 4.—San Romas y comp.ª 3094

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año 1872
St. Emilion, escojido..... año 1873
Medoc, escojido ..... año 1874
St. Emilion, escojido..... año 1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS Sardeco en casa.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

RESTAURANT
LA UNION.
Cuba 55, esquina á Amargura.

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento al trasladarlo recientemente al hermoso local que ocupa, no han perdonado medio alguno para montarlo con las comodidades y la elegancia propias de un Restaurant de primera clase, haciendo á la vez que el mas esmerado aseo y el más eficaz servicio correspondan al auge del establecimiento, y al crédito que de largo tiempo viene adquiriendo su inmejorable cocina.

Nada dicen respecto á precios, pues los numerosos parroquianos y las personas que incidentalmente comen en él convienen en que los precios son realmente módicos, estando al alcance de todas las fortunas, como lo exigen las actuales circunstancias.

Por último, hacen presente que durante los meses de la estacion invernal, nuestros favorecedores hallarán constantemente los más ricos mariscos y lo más esquisito de los artículos que se importan de los Estados Unidos y de Europa, lo cual les permite ofrecer tambien CENAS especiales al gusto de nuestros favorecedores.

☞ Escojida coleccion de vinos de todas clases y procedencias.

☞ Exquisita ropa vieja todas las noches. 4920

COGNAC.
Marca "Las dos Anclas"
DE GUINEFOLLAUD-DE COGNAC.

De está acreditada marca buscada por su superior calidad, lo tienen constantemente de venta sus únicos importadores para toda la Isla, SANTA CLARA Nº **22.—Albertí, Carbó y Cmp.** pb 4807

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese iluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todos las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara,
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

BRILLANTE ÉXITO.
Curacion del Pasmo

con la POCION DE HIDRATO DE CLORAL, ó sean las cucharadas antitetánicas fórmula del D. Arroyo Heredia.

¡BUEN ÉXITO!—PASAN YA DE DOSCIENTOS TETÁNICOS CURADOS CON LAS CUCHARADAS ANTITETÁNICAS DEL DR. ARROYO HEREDIA. No se conoce fórmula alguna que cuente tantos casos de curacion

Nuevos casos son no publicados en los periódicos.

La Señorita Doña Matilde Fernandez, Nueva Paz —Un negro de D. Ramon Ortiz, Nueva Paz.—Un hijo de D. Belen Bravo, cuarton Jagua, Nueva Paz. —El negrito Donato de la dotacion del ingenio Hijuelas, Nueva Paz.—El negro Francisco de la propiedad de D. Franci co Molina, cuarton de Navarra, Nueva Paz.—Un hijo de D. Bienvenido Sanchez, cuarton San Luis, Nueva Paz.—Una negra de Dª Isidra Mena, Nueva Paz.—Un hijo de D. Sebastian Muñoz, cuarton Vegas, Nueva Paz.—Un hijo de D. Miguel Ramos cuarton Vegas, Nueva Paz.—Un negrito de la dotacion del ingenio "Alianza," término municipal de San Nicolás.—Una negra de la dotacion del ingenio "Desquite," término municipal de Cabezas.—Un negrito de la dotacion del ingenio "Luz," propiedad de D. N. Garcia Chavez, término municipal de Cabezas.—D. N. Molina, hermano de las Ensantas, cuarton Jagua, Nueva Paz.—Un hijo del profesor médico D. Domingo Montes, término municipal de San Nicolás.

NOTA.—Habiéndose descubierto falsificaciones, advertimos al público que la verdadera fórmula del Dr. Arroyo Heredia llevará la firma y rúbrica del autor, y que solo está autorizado para prepararla el establecimiento de farmácia de Santa Isabel. La nueva forma de los pomos llevan grabados el cristal Cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo Heredia. Depósito Principal.—Botica de Santa Isabel, Bernaza núm. 4.

Puntos de Ventas.—En la Droguería de D. José Sarrá, en la "Central" y en las principales boticas y droguerías de la Isla de Cuba.

JARABE
de Nogal Iodo-Yodurado
DEL DR. ROCAMORA.

Este importante medicamento que por sus excelentes condiciones consideramos como el *sustitutivo del aceite de hígados de bacalao*, ha adquirido en el corto tiempo que viene ocupando su plaza entre los productos medicamentosos un crédito tal, que hoy se prescribe y recomienda por los mas reputados Profesores Médicos, recomendando estos mismos que en efecto es este JARABE, por su facilidad en el tomarse como por su modo de obrar en la economía, *el verdadero sustitutivo del aceite de hígados de bacalao.* Así pues, recomendamos el *Jarabe de Nogal Iodo Yodurado* para combatir las afecciones de carácter escrofuloso; pudiendo adquirir mas pormenores en el prospecto ó instruccion que se acompañan al pomo.—Depósitos: Botica La Reunion, Teniente Rey nº 41: Droguería La Central, Obrapia nº 33: Botica La Reina, Reina nº 13 y de venta en todas las Boticas de la Isla. 4824

AGUA PROGRESIVA.

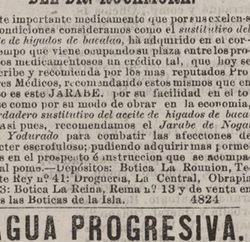

Para devolver al cabello su color natural en dos dias

y conservarlo en su estado primitivo.

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.

Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.

Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 BjB.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS.
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

LA EQUITATIVA.
COMPAÑIA DE SEGUROS
SOBRE VIDAS.

PURAMENTE MUTUA.

ESTABLECIDA EN NEW-YORK EN 1859.

Ingresos en 1879. **$8.347,080-85.** Sobrante en 1879 **$7.515,407-75.**

CAPITAL EN DICIEMBRE 31, 1879.

$37.366,841-75.

V. M. JULBE, Agente general.

O-REILLY 38, HABANA.

NEW-YORK
LIFE INSURANCE COMPANY.
SEGUROS SOBRE VIDAS.

ESTABLECIDA EN 1845.

PURAMENTE MUTUA.

Ingresos en 1879: **$8.036,686-16.** Sobrante en 1879: **Mas de $7.000,000.**

CAPITAL EN 1º DE ENERO DE 1880:

$38.996,952 66.

A. G. DICKINSON, Agente General,

CALLE DE MERCADERES NUMERO 12, HABANA. 4759

BOTICA
DE
SANTA ANA,
HABANA.

MURALLA NUMERO 66 Y 68.

Consultas médicas grátis, todos los dias de 11 á 1 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

ESENCIA CONCENTRADA
DE
ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Las curaciones que diariamente se obtienen con ese gran purificador del cuerpo humano en enfermos aburridos y ya sin esperanza de recobrar la salud, por haber usado sin éxito los depurativos más recomendados, han comprobado que es el único remedio para la pronta y radical curacion de los **Herpes, Reumatismo, Dolores de huesos Sífilis, Manchas, Ulceras** y toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre.

Para males ménos graves es un precioso tempranto, excita el apetito y muchos lo usan en aquellas indisposiciones en que el cuerpo no se encuentra ágil, principalmente los sujetos que han padecido venéreo y otros males.

Polvos anti-helminticos purgantes infalibles, para la destruccion de *LAS LOMBRICES*

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos de manera que de flacos y desganados, con este purgante apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos.

Debe tenerse presente que las lombrices son causa de gran mortandad en los niños.

NOTA.—Cuidado con las imitaciones; no serán legítimos Hernandez los polvos que en la etiqueta de la caja (léase bien), no diga botica de "Santa Ana" Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las **gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones,** evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las **gonorreas** rebeldes úsese á la vez **inyeccion balsámica** cicatrizante. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PILDORAS ANTI-BILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y en el estreñimiento. Botica de "Santa Ana," Muralla 66 y 68.

BALSAMO SEDANTE

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al mismo tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes anti-biliosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma, ahogo, irritacion de los bronquios, evitar el desarrollo de la tísis y demás padecimientos del pecho. Véndese en la Botica de Santa Ana, Muralla números 66 y 68.

Estos medicamentos se hallan de venta en todas las boticas.

LIBROS E IMPRESOS.

A LOS SRES. SUSCRITORES
DE LA HISTORIA GENERAL
DE
D. M. LAFUENTE.

Tenemos el gusto de participar á los Sres. suscritores de esta importante y lujosísima edicion que estando próxima á terminacion hemos celebrado un contrato especial con los dueños de la acreditada fábrica y taller de encuadernaciones de Barcelona, Sres. E. Domenech y Cª, cuyo contrato nos permite mediante una pequeña combinacion ofrecer á nuestros abonados la encuadernacion elegantísima de la obra, esmeradamente ejecutada, cuya ejecucion artística y acertadas combinaciones han merecido los mayores elogios de cuantas personas inteligentes y de buen gusto han tenido ocasion de ver las. Si á esto se añade la encuadernacion en pergamino tirada á ocho tintas con corte dorado no tan solo consistentes y duraderas, sino del mayor gusto y elegancia imaginable á la par una baratez verdaderamente extraordinaria. Para facilitar el examen de la encuadernacion que ponemos á disposicion de los interesados les invitamos á visitar nuestra agencia, ó bien les será remitido á peticion de las personas que se dignen ordenarlo.

En atencion á las repetidas quejas que se nos han dirijido por falta de cumplimiento, cumplimiento que ha ocasionado algunas veces la sensible pérdida del costoso ejemplar que fué entregado para su encuadernacion á personas que nos han sido completamente extrañas, y deseando al mismo tiempo salvar toda mala interpretacion á que da lugar semejante comportamiento hemos resuelto confiando en la aprobacion de nuestros favorecedores, evitar á todo trance el perjuicio que reporte el público con semejante conducta; y al efecto para conseguirlo, participamos á los interesados que no respondemos de la devolucion de ningun ejemplar que se haya entregado para su encuadernacion, sin que nos sea presentado el correspondiente recibo que entregaremos á favor de aquellas personas que nos hagan entrega del ejemplar, en cuyo requisito quedamos excluidos de toda responsabilidad.

Valls y Arteaga.
AGENCIA EDITORIAL,
NEPTUNO 57.
5310

ALMANAQUE GALLEGO

escrito por injeniosos escritores Gallegos.

Se vende á UN PESO en la ENCICLOPEDIA, Librería de M. Alorda. O-REILLY 96. 5333

SANS.
LIBRERIA Y PAPELERIA.

61 MURALLA 61.

Surtido de libros de medicina, cirujía, farmácia, fisiología é higiene, derecho, códigos y leyes civiles y militares, literatura, novelas, historia, geografía, navegacion, dibujo natural y lineal, topográfico y arquitectónico, modelos arquitectura y mecánica, pintura á la aguada y paisaje. En Relijion hay un surtido de vidas de Santos, rezos, novenas, sermones, filosofía teológica y todo lo mas moderno que se edita en Europa y América, estampas de varios tamaños en cromo, litografía y á do crejon s, de pasta arroz y nácar, rosarios de azabache, nácar y plata y en cajitas, escapularios y medallas de metal, plata y cristal, devocionarios de nácar, marfil, carey, chagrin, terciopelo, tafilete y de imitacion.

A LOS DIRECTORES de colejios y de primera enseñanza y á las Juntas de Instruccion Pública, podemos ofrecerles un surtido general que se acaba de recibir, de libros con magníficos cromos, propios para premios, medallas de varias clases, diplomas de honor y de mérito propios para poner en cuadros, encerados para pizarras, colecciones de máximas morales, cartelos de lectura, oraciones para la entrada y salida del colejio, grandes láminas representando los tres reinos de la naturaleza, hechas expresamente para la explicacion de la Historia natural, estampitas y cromos para premios, así como todo lo concerniente al menaje de los colejios y escuelas.

LIBRERIA DE JOSÉ VALDEPARES.

61 MURALLA 61.
5071

Autógrafos Cubanos.

Magnífica coleccion de 70 autógrafos, de pensamientos, por la mayoría de los escritores del periodismo Habanero; arreglados por Nin y Tudó, para que los niños se ejerciten en la lectura de manuscritos.

Véndese en la PRIMERA DE PAPEL Muralla nº 55, y en todas las librerias de la Habana y Provincias, un tomo de 200 páginas litografiadas $1-50. pb 5351

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS
EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATUEALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES

POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J,

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.

Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.

Imprenta EL IRIS, Obispo 20.

Libreria de Sans, Muralla 61. 334

GALERIA LITERARIA
AGUIAR 84.

A los directores de colegios de enseñanza, á las juntas de instruccion pública y al público en general ofrecen extenso y variado surtido de libros para prémios y regalos acabado de recibir de París, Madrid y Barcelona de gran novedad, nuevas ediciones adornadas con preciosas láminas en cromos oleográficos de sumo gusto, encuadernaciones de lujo y económicas en variedad de tamaños y precios al alcance de todas las fortunas.

En tarjetas de felicitacion y de sorpresa tenemos cosas de novedad y de mucho gusto para prémios y regalos.

Todo lo expendemos á precios tan arreglados como tiene costumbre esta casa.

AGUIAR 84.
5280

MALANGAS
Y
CHAYOTES.
192
SEMBLANZAS
Está de venta en todas las librerías á

UN PESO billetes.

GALERIA LITERARIA
AGUIAR 84.

Librería, papelería, efectos de escritorio y encuadernaciones.

Esta casa recibe por todos los correos cuantas novedades se publican por los principales editores; constantemente tenemos un vasto surtido de obras literarias, dramáticas y poéticas de los mas distinguidos escritores.

Obras de derecho, medicina y ciencias, de todo tenemos lo mejor y mas nuevo. Gramáticas castellanas, francesas, inglesas alemanas, italianas, griegas y latinas.

Diccionarios castellanos en todos tamaños; enciclopédicos de geografía é historia francesa, inglesa, italianos, alemanes, latinos, griegos de galicismos, de la Rama, de teología, de cocina y etimológicos, biográficos, mitológicos, de jurisprudencia y legislacion.

Devocionarios y libros religiosos, librito de cuentos de instruccion y recreo para los niños, ediciones de lujo y económicas. Libros de piedad.

Libros de texto para la Universidad, Institutos y colegios de primera enseñanza, cuadernos de escritura de diferentes sistemas, cartillas para enseñanza objetiva.

Espléndido surtido de novelas y obras de recreo y entretenimiento, de los autores mas conocidos y mejor reputados.

En papelería y objetos de escritorio tenemos un variado surtido de lo mejor y mas moderno, cromos picados, oleográficos, tarjetas de sospresa, de las llamadas Valentinas, perfumadores de felicitacion, tarjetas de figuras y santos, de todo tenemos gran variedad de lo mas escogido.

De precio nada tenemos que decir, puesto que esta casa hace años tiene acreditado ser la que mas barato vende sus existencias.

La casa se encarga de traer de Europa cuantos objetos se le pidan de los ramos que abraza. 5279

DE MAQUINARIA.

LLEGARON

SINGER MEJORADA POR RAYMOND,
O-REILLY 97 ESQUINA A BERNAZA

MARAVILLA DE WILSON. á 48 pesos billetes.

ULTIMA REFORMA SINGER á 52 pesos billetes.

Maravilla de Wilson á $48 billetes con todas sus piezas. Singer última reforma á $52 id. id. id. id. Favorita de familia á $52 id. id. id. id. Gran American á $27 id. id. id. id. Idem nº 1 á $68 id. id. id. id. Todas estas máquinas se garantizan por dos años. Máquinas de pegar y de rizar, hilo, sedas, aceite y piezas sueltas, mas barato que nadie. Se componen máquinas de coser garantizándolas.

O-Reilly 97 esquina á Bernaza.
3437

LLEGARON

SINGER, LA LIGERA
LA LEGITIMA QUE DIGA SINGER LA LIGERA, EN EL BRAZO DE LA MAQUINA A $55 BTS.

Gran Americana a $55 billetes.

NUEVOS ADELANTOS

en las lejítimas máquinas de Singer Stewart, son las mejores del mundo, como lo prueba la estraordinaria venta de 14 máquinas diarias á $5 pesos.

Gran americana á **$55** billetes.

Tened cuidado con las falsificadas. Huid de las imitadas.

Recordad que lo orijinal es lo mejor. No compreis ninguna máquina sin ver las nuestras antes, que son las mejores y las que reunen mas ventajas, porque vendemos mas barato que nadie.

Se compone toda clase de máquina garantizándolas.

NOTA.—Revolvers de Smith & Wesson de $10 á $20 oro.

O-REILLY 80 esquina á Villegas. **—Cuevas y Cª**

AVISO.
LA LEGALIDAD.

Con este título se abrió ya en la calle de la Muralla nº 103, un depósito de máquinas de coser, donde se encontrarán constantemente la ya tan conocida máquina New Home nueva del Hogar y las inmejorables Automáticas de Wilcox y Gibbs, tan conocida con el nombre de la Silenciosa.

Además habrá un surtido general de sedas é hilos de todas clases, como así mismo de agujas, aceite y piezas de máquinas, ó sea un surtido de todo lo que concierne al ramo de Máquinas de Coser.

Se componen tambien toda clase de máquinas.

Lo mismo que se garantizan las que se vendan.

José Sopeña y Comp.

VINO RECONSTITUYENTE
De Ed. PALU, Farmacéutico de 1ª clase de Paris.

CARNE HIERRO
Y CORTEZA DE NARANJAS AMARGAS.

EL TONICO Y RESTAURADOR MAS PODEROSO.

preparacion de un gusto agradable y que está indicada siempre con éxito seguro en la

Anemia. ***Caquexia pálidica.***
Amenorrea (dolor de hijar). ***Caquexia cancerosa.***
La Clorosis. ***Raquitismo.***
Flujos crónicos. ***Convalecencia.***

En la jaqueca, dispepsia, histerismo y neuralgias dependientes de la ***clorosis anemia*** y finalmente en todos los casos en que por empobrecimiento de la sangre ó por debilidad en el desarrollo de la segunda infancia ó en la adolescencia es necesario fortalecer la constitucion con prontitud y seguridad.

DEPOSITO PRINCIPAL.

BOTICA FRANCESA, San Rafael, esquina á Campanario.

De Venta: en todas las boticas y droguerías de la Isla de Cuba.

TOS
PASTA PECTORAL DEL DR ANDREU D